

**UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA
FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA
INGENIERÍA INDUSTRIAL**



TESIS

“El Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y las Adquisiciones de Bienes y Servicios en el Congreso de la República, 2020”

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
Ingeniero Industrial**

AUTORES:

Bach. Agurto de la Haza, Jimmy Henry

Bach. Ortiz Huamán Ruthy Sara

Bach. Valencia Castro, Karina Graciela

ASESOR:

Mg. Corilla Baquerizo, Eduardo Cancio

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3472-2696>

DNI N° 20037930

**Lima- Perú
2022**

DEDICATORIA

Este trabajo académico lo dedico en primer lugar a Dios, quien es mi fortaleza, mi roca fuerte y mi confianza, quien me guía y sostiene en todo momento, asimismo a la memoria de mi amada madre quien desde el cielo seguramente está compartiendo mi felicidad por este gran logro, asimismo a mis amados hijos Anthonella y Jimmy Jr.; todos ellos fueron y son mi motor de vida, quienes me impulsan a seguir adelante; este trabajo se los dedico a todos ellos con mucho amor y cariño por ser mi fuente de inspiración.

Jimmy Henry Agurto de la Haza

DEDICATORIA

A Dios ya que gracias a él he logrado terminar mi carrera; siendo en mi vida el camino, la verdad y la vida; porque vivo para ti y por ti.

A mi Padre Larry por ser la persona más importante, que estuvo apoyándome en todo momento comprendiéndome, aconsejándome y motivándome siempre a seguir adelante, porque gracias a él supe librar situaciones saliendo de estas airoso.

A mi hermano Cristian por su compañía y apoyo incondicional, siendo mi inspiración de superación cuando inicié esta carrera habiéndola terminado satisfactoriamente.

A mi familia Matias y Daniel que son la razón por la cual me esfuerzo día a día a seguir adelante, ustedes son mi motor y motivo para poder superarme y poder darles un mejor futuro.

Ruthy Sara Ortiz Huaman

DEDICATORIA

Dedico mi tesis a Dios porque cuando no tuve nada, él me dio todo, e hizo que se abrieran puertas para que pudiera trabajar y poder pagar mis estudios, por darme fuerzas cuando me encontraba cansada, por darme aliento, por darme vida y salud, gracias por su misericordia. ¡Gracias Dios!

Dedico mi tesis a mi madre Rosario por su confianza y su gran apoyo, a mis hermanos Gerson, Samuel, Ruth, David y Aron para que tomen como ejemplo que Dios ayuda y nunca desampara y sigan perseverando en sus estudios y a mi tío Rolando que siempre se comportó como un padre y me ayudo en los momentos que necesitaba. a mis papitos Francisco y Graciela, quienes fueron las personas que estuvieron conmigo en los primeros años de mi vida, a mis tíos Sara y Juan Angel que también me apoyaron y acompañaron en mi niñez y a mi pareja Daniel que estuvo presente en esta linda etapa de mi elaboración de tesis.

Karina Graciela Valencia Castro

AGRADECIMIENTO

Mi gratitud a Dios por todo lo que permite en vida, gracias a Él por mi sanidad física, mental espiritual, por proveer los recursos económicos suficientes y las condiciones necesarias que permiten alcanzar mis logros profesionales y personales.

A mi amada madre e hijos por su paciencia y comprensión en todo tiempo; en especial en esta etapa muy relevante para mi vida profesional.

A la Universidad Peruana Ciencias e Informática, por acogerme y prepararme en lo profesional.

A nuestro asesor de la tesis por transmitir todo su conocimiento académico con mucho empeño, paciencia y profesionalismo.

Jimmy Henry Agurto de la Haza

AGRADECIMIENTO

A Dios por darme la vida, acompañarme a lo largo de mi carrera dirigiéndome por el sendero correcto siendo luz en mi camino; por darme sabiduría y fortaleza para alcanzar mis objetivos

Agradezco a la universidad que me brindo conocimientos útiles para luchar en este mundo de competencias, que permitió formarme convirtiéndome en una profesional brindándome oportunidades laborales.

A mi asesor Corilla que gracias a su apoyo constante pudimos culminar nuestra tesis siendo nuestra puerta a un futuro mejor.

A mi Padre Larry y mi hermano Cristian por mantenernos unidos siempre, apoyarnos y ser un soporte entre nosotros, muchas gracias por la paciencia, comprensión y amor incondicional.

A mi familia Matias y Daniel que estuvieron presentes y a la cual amo inmensamente, gracias por su comprensión y motivación constante, ustedes son la razón por la cual seguiré esforzándome siempre.

Ruthy Sara Ortiz Huaman

AGRADECIMIENTO

Dios, tu amor y tu bondad no tienen fin, me permites sonreír ante todos mis logros que son resultado de tu ayuda. Esta tesis ha sido una gran bendición en todo sentido porque solo gracias a ti esta meta está cumplida.

Gracias a mi alma máter la Universidad Peruana de Ciencias e Informática por sus enseñanzas y conocimientos.

Gracias a mis profesores de la universidad que me orientaron para ser un excelente profesional.

Gracias a mi asesor Corilla porque me guio para sacar adelante esta tesis.

Gracias a mi familia, que son el motor y motivo de cada día.

Karina Graciela Valencia Castro

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado, “en cumplimiento del Reglamento de Grado de Bachiller y Título Profesional de la Universidad Peruana de Ciencias e Informática, aprobado por Resolución N° 373-2019-UPCI-R; y en estricto cumplimiento del requisito establecido por el Artículo N° 45, de la ley N° 30220”; donde se indica que “la obtención de grados y títulos se realizada de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca” presentamos ante ustedes la tesis titulada “El Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y las Adquisiciones de Bienes y Servicios en el Congreso de la República, 2020”, la misma que será sometida a vuestra consideración, evaluación y juicio profesional; a fin de que su aprobación nos lleve a ostentar el título profesional de Ingeniero Industrial.

Bach. Agurto de la Haza, Jimmy Henry

Bach. Ortiz Huamán Ruthy Sara

Bach. Valencia Castro, Karina Graciela

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	vi
PRESENTACIÓN.....	viii
ÍNDICE.....	ix
ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
INDICE DE FIGURAS.....	xii
INDICE DE GRÁFICOS.....	xii
ABSTRACT.....	xiv
I. INTRODUCCION.....	15
1.1. Realidad problemática.....	15
1.2 Planteamiento del problema.....	17
1.3 Hipótesis de la investigación.....	18
1.4 Objetivos de la investigación.....	18
1.5 Variables, dimensiones e indicadores.....	19
1.6 Justificación del estudio.....	20
1.7. Antecedentes nacionales e internacionales.....	21
1.8. Marco teórico.....	44
1.9. Definición de términos básicos.....	58
II. METODO.....	65
2.1 Tipo y diseño de la investigación.....	65
2.2. Población y muestra.....	66
2.3. Técnicas para la recolección de datos.....	69
2.4. Validez y confiabilidad de instrumentos.....	70
2.5. Procesamiento análisis de datos.....	72
2.6. Aspectos éticos.....	72
III. RESULTADOS.....	73
3.1. Resultados descriptivos.....	73
3.2. Prueba de normalidad.....	82
3.3. Contrastación de hipótesis.....	83
III. DISCUSIÓN.....	87
IV. CONCLUSIONES.....	89
V. RECOMENDACIONES.....	90
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	91
ANEXOS.....	94

Anexo 01: Matriz de Consistencia	94
Anexo 02: Instrumento de recolección de datos	95
Anexo 03: Base de datos	100
Anexo 4: Evidencia de similitud digital.....	102
Anexo 5: Autorización de publicación en repositorio	107

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Distribución de usuarios por dependencia que generan Requerimiento de Bienes del listado del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco en el Congreso de la Republica.</i>	66
Tabla 2. <i>Resumen del juicio de expertos</i>	70
Tabla 3. <i>Resultado del análisis de fiabilidad Alfa de Cronbach</i>	71
Tabla 4. <i>Niveles y rango del el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y las adquisiciones de bienes servicios</i>	73
Tabla 5. <i>Descriptivos de la vari DNI 20037930 able del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco</i>	74
Tabla 6. <i>Descriptivos de la dimensión Equipos informáticos</i>	75
Tabla 7. <i>Descriptivo de la dimensión de Boletos aéreos</i>	76
Tabla 8. <i>Descriptivo de la dimensión de útiles escritorio</i>	77
Tabla 9. <i>Descriptivo del nivel de la variable Adquisición bienes servicios.</i>	78
Tabla 10. <i>Descriptivo de la dimensión de Ejecución PAC</i>	79
Tabla 11. <i>Descriptivo de la dimensión de Calidad adquisición</i>	80
Tabla 12. <i>Descriptivo de la dimensión de Satisfacción usuario.</i>	81
Tabla 13. <i>Prueba de Kolmogorov-Smirnov</i>	82
Tabla 14. <i>Contrastación de hipótesis general</i>	84
Tabla 15. <i>Contratación de hipótesis específica 1</i>	85
Tabla 16. <i>Contrastación de hipótesis específica 2</i>	85
Tabla 17. <i>Contrastación de hipótesis específica 3</i>	86

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Procedimiento de compra a través del catálogo electrónico de convenio marco.....	54
--	----

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Catálogo electrónico de Acuerdo Marco.....	74
Gráfico 2. Equipos Informáticos	75
Gráfico 3. Boletos Aereos	76
Gráfico 4. Útiles de escritorio	77
Gráfico 5. Adquisición de Bienes y Servicios.....	78
Gráfico 6. Ejecución PAC	79
Gráfico 7. Calidad de Adquisición	80
Gráfico 8. Satisfacción Usuario.....	81

RESUMEN

El Congreso de la República, al igual que todas las entidades del estado, utilizan los sistemas de información para el proceso de adquisiciones, teniendo como ente rector al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); uno de estos sistemas es el Catálogo Electrónico del Acuerdo Marco; mediante este método especial se gestionan las compras de bienes y/o servicios sin mediar un procedimiento de selección, con los proveedores que forman parte del Catálogo Electrónico. El objetivo principal fue “Determinar la relación del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y las adquisiciones de bienes y servicios en el Congreso de la República, 2020”.

La metodología y el tipo de investigación es aplicada, el diseño es no experimental, el nivel es descriptivo y el enfoque cuantitativo; se utilizó la encuesta como instrumento de recolección de datos. La muestra probabilística final estuvo constituida por 68 usuarios.

Para el procesamiento de datos se utilizó el software estadístico SPSS. Para el análisis de fiabilidad se aplicó el coeficiente de alfa de Cronbach, donde se tuvo en resultado de 0,735, superior al mínimo aceptable de 0.7.

Los resultados obtenidos se observa una correlación moderada, y el $P = 0.002 < 0.05$, se rechaza H_0 , por lo tanto, si existe relación entre el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y las adquisiciones de bienes y servicios en el Congreso de la República, 2020., esto nos lleva a inferir que se debe seguir empleando de manera intensiva el catálogo electrónico de acuerdo marco, el mismo que agilizará significativamente las compras en el Congreso de la República.

Palabras clave: Abastecimiento, Adquisiciones, Bienes, Catalogo electrónico y Servicios.

ABSTRACT

The Congress of the Republic, like all state entities, use information systems for the procurement process, with the Ministry of Economy and Finance (MEF) as the governing body, one of these systems is the Electronic Catalog of the Agreement Framework; Through this special method, purchases of goods and/or services are managed without a selection procedure, with the suppliers that are part of the Electronic Catalog. The main objective was "Determine the relationship of the Electronic Catalog of the Framework Agreement with the acquisition of goods and services in the Congress of the Republic, 2020".

The methodology and the type of research is applied, the design is non-experimental, descriptive level and quantitative approach; the survey was used as a data collection instrument. The final probabilistic sample consisted of 68 users.

For data processing, the SPSS statistical software was used. For the reliability analysis, Cronbach's alpha was applied, where the result was 0.735, higher than the minimum acceptable of 0.7.

The results obtained show a moderate correlation, and $P = 0.002 < 0.05$, H_0 is rejected, therefore, if there is a relationship between the Electronic Catalog of the Framework Agreement and the acquisitions of goods and services in the Congress of the Republic, 2020, this leads us to infer using intensively the electronic catalog of the framework agreement will significantly speed up purchases in the congress of the republic

Keywords: Supply, Acquisitions, Goods, Electronic Catalog and Services.

I. INTRODUCCION

1.1. Realidad problemática

En estos tiempos la cadena de suministros logísticos es un asunto muy importante en todas las organizaciones, sean estas públicas o privadas, donde el enfoque sistémico es aplicado para el manejo total de la información, así como para la provisión y contratación de los bienes y/o servicios que son ofrecidos por los diversos proveedores del mercado nacional y extranjero, quienes a su vez para la disposición de la materia prima o el producto acabado, recurren a medios intermediarios tales como fábricas, depósitos o almacenes hasta llegar al consumidor final.

El Estado Peruano, a través de la Presidencia del Consejo de Ministros, impulsa la “Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, la misma que tiene por objetivo general orientar, articular e impulsar, en todas las entidades del estado, el proceso de modernización hacia una gestión con resultados que impacten positivamente en el bienestar del ciudadano y en el desarrollo del país”. Este proceso de modernización contempla cinco pilares, tres ejes transversales y un proceso de gestión del cambio. El Eje Transversal “*Gobierno Electrónico*”, y el Quinto Pilar “*Sistemas de Información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento*”, se encuentran directamente vinculados con la promoción, difusión y gestión de las contrataciones públicas que efectúan las entidades mediante modernos mecanismos electrónicos.

Es así, que el Congreso de la República, al igual que las demás entidades del estado, emplean herramientas de sistemas de información para procesar sus adquisiciones, las cuales se encuentran adscritas al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), uno de estos sistemas es el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco; mediante este método especial se gestionan las compras de bienes y/o servicios sin mediar un procedimiento de selección, con los proveedores que forman parte del Catálogo Electrónico. Asimismo,

antes de la entrada en vigor de dicho Catálogo, las entidades realizaban sus adquisiciones mediante un Procedimiento de Selección, cuando los bienes y/o servicios superaban las 8 UITs vigentes al momento de la transacción, y mediante una Adjudicación Sin Proceso, cuando estas contrataciones son inferiores a dicho umbral.

El objetivo fundamental para el uso de las herramientas electrónicas “es facilitar el control de las entidades públicas mediante la transparencia de la información y difusión de los resultados y beneficios de los modernos mecanismos de contratación que promueve PERÚ COMPRAS, generando más competitividad en la oferta de los bienes y servicios ofrecidos mediante estos Catálogos Electrónicos”.

Este método especial de contratación cuenta con lineamientos base para gestionar las adquisiciones, sin embargo, existen algunos factores limitantes asociados a su aplicación, tales como:

- a) El costo; el precio de los diversos ítems registrados en el Catálogo Electrónico, no siempre son los más ventajosos en comparación a los que se encuentran fuera del mismo.
- b) La disponibilidad de personal capacitado; son pocos los especialistas que dominan el uso, manejo y reglas de este método especial de contratación.
- c) La satisfacción del cliente, no siempre se cumple con las expectativas del usuario, por cuanto se tienen que adecuar a las condiciones técnicas que existen en el Catálogo Electrónico.
- d) El reducido mercado de proveedores que se encuentran en el Catálogo Electrónico, en proporción al universo de proveedores que están fuera del mismo.
- e) Demora en la entrega del Bien a cargo del Contratista.

f) Falta de Stock; en muchas ocasiones los ofertantes del Catálogo Electrónico no cuentan con el Stock suficiente que se requiere adquirir, más aún cuando se trata de un volumen considerable.

g) La incertidumbre de la entidad contratante, respecto a la facultad del Contratista para rechazar la orden de compra, etc.”.

Como se ha señalado, el Congreso de la República, a través del Área de Compras, emplea este método especial de contratación, asumiendo con responsabilidad y diligencia lo establecido en la Ley de Contrataciones, su Reglamento y Directivas enmarcadas en esta gestión; razón por la cual se requiere investigar cual es la incidencia del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco en la gestión de las adquisiciones de bienes en esta entidad.

1.2 Planteamiento del problema

Delimitación del Problema

Espacial

La investigación se desarrollará en el Área de Compras del Congreso de la República, que tiene como ubicación principal la siguiente: Av. Abancay S/N Plaza Bolívar, Lima Cercado.

Temporal

El periodo considerado para realizar la investigación es el año 2020, específicamente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.

1.2.1 Problema General

¿Cómo se relaciona el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y las adquisiciones de bienes servicios en el Congreso de la República, 2020?

1.2.2 Problemas Específicos

- a) ¿Cómo se relaciona el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y la ejecución del PAC en el Congreso de la República, 2020?
- b) ¿Cómo se relaciona el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y la calidad de las adquisiciones en el Congreso de la República, 2020?
- c) ¿Cómo se relaciona el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y la satisfacción del usuario en el Congreso de la República, 2020?

1.3 Hipótesis de la investigación

1.3.1 Hipótesis General

Existe relación del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y las adquisiciones de bienes y servicios en el Congreso de la República, 2020.

1.3.2 Hipótesis Específicas

- a) Existe relación del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y la ejecución del PAC en el Congreso de la República, 2020.
- b) Existe relación del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y la calidad de las adquisiciones en el Congreso de la República, 2020.
- c) Existe relación del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y la satisfacción del usuario en el Congreso de la República, 2020.

1.4 Objetivos de la investigación

1.4.1 Objetivo General

Determinar la relación del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y las adquisiciones de bienes y servicios en el Congreso de la República, 2020.

1.4.2 Objetivos Específicos

- a) Determinar la relación del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y la ejecución del PAC en el Congreso de la República, 2020
- b) Determinar la relación del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y la calidad de las adquisiciones en el Congreso de la República, 2020.
- c) Determinar la relación del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y la satisfacción del usuario en el Congreso de la República, 2020.

1.5 Variables, dimensiones e indicadores

1.5.1 Variables Independientes

- ✓ El Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco

1.5.2 Variables Dependientes

- ✓ Adquisición de bienes y servicios

1.5.3 Dimensiones

- ✓ Equipos informáticos
- ✓ Boletos aéreos
- ✓ Útiles de escritorio
- ✓ Ejecución del PAC
- ✓ Calidad de las adquisiciones
- ✓ Satisfacción del usuario

1.5.4 Indicadores de las Variables Dependientes

- ✓ Número de equipos adquiridos
- ✓ Cantidad de boletos adquiridos
- ✓ Cantidad de útiles adquiridos
- ✓ Porcentaje de ejecución del PAC

- ✓ Condiciones del bien y servicio
- ✓ Nivel de satisfacción

1.5.5. Operacionalización de variables

Variable independiente	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
El Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco	Equipos informáticos	Número de equipos adquiridos	Nunca
	Boletos aéreos	Cantidad de boletos adquiridos	Casi nunca A veces Casi siempre
	Útiles de escritorio	Cantidad de útiles adquiridos	Siempre
Variable dependiente	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Adquisición de bienes	Ejecución del PAC	Porcentaje de ejecución del PAC	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre
	Calidad de las adquisiciones	Condiciones del bien y servicio	Siempre
	Satisfacción del usuario	Nivel de satisfacción	

1.6 Justificación del estudio

1.6.1. Justificación

Las Contrataciones del Estado juegan un rol muy importante en las políticas públicas, en la economía del País, en la modernización del estado, y en el cumplimiento de los planes estratégicos inherentes a cada institución pública.

El problema en las contrataciones del Estado es de larga data, siendo así que es de interés de la ciudadanía por ser un asunto muy sensible y con una alta probabilidad de corrupción, convirtiéndose en uno de los problemas más álgidos en la administración pública.

Este trabajo de investigación está debidamente justificado, debido a que todas las entidades del Estado ejecutan sus presupuestos a través de los procesos de las adquisiciones de bienes, servicios, consultorías y ejecución de obras, enmarcados hacia una gestión con resultados que impacten positivamente en el bienestar del ciudadano y en el desarrollo del país; en ese sentido, la gestión de las contrataciones públicas, requieren ser evaluadas constantemente dentro de un enfoque de la mejora continua.

1.6.2. Importancia

La importancia de esta investigación se centra en la necesidad de conocer la incidencia que tiene el uso del Catálogo Eléctrico de Acuerdo Marco en la adquisición de Bienes en el Congreso de la Republica correspondiente al año 2020, y de esta manera recomendar las acciones necesarias y orientadas a la optimización de esta gestión en aras de maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten.

1.7. Antecedentes nacionales e internacionales

1.7.1. Antecedentes internacionales

(Valenzuela, 2016). Desarrolló la tesis “Modelo de Administración de Compras Menores para Alstom Chile S.A., para optar el grado de Magíster en Gestión y Dirección de Empresas, Universidad de Chile. Santiago de Chile – Chile”.

Desde hace ya varios años, “la gestión de la cadena de suministros posee un rol fundamental en el desarrollo de las industrias a nivel mundial y el mundo ferroviario no está ajeno a esta realidad dado que la administración moderna de las empresas impulsa constantemente a adecuar y flexibilizar sus procesos, siendo aquí que métodos como la externalización y la ejecución eficiente de servicios, permite direccionar el foco central de cada empresa en lo que sabe hacer mejor. El cómo configurar la cadena de valor y de abastecimiento en las empresas implica un real desafío en la toma de

decisiones que afectan la estrategia de compras, donde para ALSTOM Chile S.A., la gestión de proveedores no creados en sistema puede agregar valor adicional al negocio, permitiendo alcanzar los niveles de servicio que los clientes internos desean al contar con mayores y más variadas ofertas de productos y servicios. Al mismo tiempo, la correcta gestión de los flujos de efectivo o también llamados fondos a rendir asignados a cada uno de los proyectos, permite generar pagos para compras de urgencia por montos menores a \$50.000, lo que implica una administración de parte de los usuarios con conciencia de los gastos y costos realizados por este medio, debiéndose identificar aquellas compras transacciones que generan gastos innecesarios y no relacionados con la operatividad de la producción de aquellas que puedan concentrarse en un proveedor único para mejorar su gestión. Para lograr eficiencia del abastecimiento en estos dos marcos, se debe optimizar y mejorar la gestión del proceso de compras respetando el marco regulatorio de la empresa, pero buscando la eficiencia al separar las compras estratégicas de las que no lo son, siendo esto posible al contar con un modelo de administración que oficie ambas variables de una mejor manera, permitiendo a la empresa mantener su liderazgo en el mercado de referencia, particularmente en el chileno. El objetivo del trabajo de investigación es desarrollar un modelo de administración de compras menores para ALSTOM Chile S.A. que incluya las compras urgentes que se realizan a través de efectivo por montos inferiores a \$50.000 y aquellas realizadas a proveedores fuera del listado de compras por sistema, pretendiendo cubrir las brechas que se generan en el actual sistema de adquisiciones en función de su estructuración y limitaciones generales, relacionadas con gastos administrativos y operativos que afectan a los diferentes sitios que se encuentran en funcionamiento”.

(Osorio, 2017). Desarrolló la tesis “Plan de Mejora en el Proceso de Compras y Suministros en la Empresa Inverbosques S.A, institución Universitaria Tecnológico De Antioquia. Medellín – Colombia”. El trabajo se realizó con el fin de “diseñar un plan de mejora para el procedimiento de compras en el área administrativa de la empresa Inverbosques S.A, permitiendo superar las diferentes debilidades o falencias que se dan dentro de la organización por falta de un manual de compras. Ante tal situación se pretendió eliminar las debilidades que existen dentro del proceso de compras y convertirlas en fortalezas para el beneficio y eficiencia toda la organización. Inicialmente se realiza un diagnóstico interno de la empresa con base en la información recopilada se desea diseñar un manual de procedimientos para llevar a cabo el proceso de compras e insumos dentro de la empresa permitiendo que los diferentes procesos sean más eficientes y eficaces”.

(López, 2015). Desarrolló la tesis “El Proceso de Compras y su Incidencia en la Rentabilidad de la Empresa J. Mega Distribuidora de la Ciudad de Ambato, para la Obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría Cpa., Universidad Técnica de Ambato. Ambato - Ecuador”. El objetivo general de la tesis fue “analizar el proceso de compras y su incidencia en la rentabilidad, en el presente trabajo de investigación se ha propuesto el diseño de un sistema de control interno a la gestión de inventarios, en vista de que J. Mega al ser una empresa comercial depende de las compras y ventas de mercadería, por lo que es necesario poseer controles eficientes especialmente en estas áreas debido a la gran cantidad de artículos con que cuenta la misma, por eso es preciso mantener un registro contable correcto, oportuno y actualizado, con el fin de proporcionar una información veraz que permita a los propietarios tomar decisiones acertadas en favor de aumentarla rentabilidad. Este

trabajo tiene como base el paradigma cuali cuantitativo, que es el encargado de comprobar la hipótesis planteada, y, a la vez utilizar métodos cuantitativos y estadísticos. La metodología utilizada es en gran parte la investigación de campo dentro de la empresa y la investigación bibliográfica – documental para sustentar el desarrollo de este, además se recurre a instrumentos o técnicas tales como: fichas de observación y análisis de datos, con el fin de comprobar la hipótesis y establecer conclusiones y recomendaciones que se ejecutarán en la propuesta. Tomando en consideración que la variable dependiente es el proceso de compras, es necesario realizar una previa planificación, en la cual se califiquen a los proveedores, los cuáles deben proveer de productos que capten a los clientes”.

(Cancinos, 2019) Desarrollo la tesis “Tendencias en transparencia de compras y contrataciones públicas, Tesis Para optar el título profesional, Universidad Nacional de General San Martín, Buenos aires Argentina”.

El objetivo general de mi presentación de tesis fue comparar las "Tendencias en Transparencia de compras y contrataciones públicas”.

Como resultado de la investigación y comparación realizada de los países tomados de referencia en materia de regulación y gestión de las compras públicas, así como considerando además las recomendaciones de organismos internacionales que colaboran en el desarrollo de políticas públicas para adecuar la gestión de lo que se considera mejores prácticas.

Desde el punto de vista social, “se considera de suma importancia tener en cuenta la idiosincrasia de cada pueblo, así como la fortaleza en la participación que tienen tanto los pueblos originarios como el resto de la población, a veces con diferentes idiomas y costumbres, así como el grado de acompañamiento que las organizaciones

sociales que tienen una fuerza de comunicación muy grande y convocatoria, que puede colaborar o entorpecer la gestión.

Y desde el punto de vista económico, el potencial de cada país para generar sus ingresos y la porción de su PIB asignada a la Sistemas de Contratación Pública. Y de importancia considerar también la extensión del país y la población existente si prefiere una organización con un SCP centralizado o descentralizado. Y consecuentemente resultando el gran aporte que el Estado puede brindar al momento de orientar el diseño de políticas por su magnitud público, para el desarrollo, participación y crecimiento de las PYMES en su oferta de bienes y servicios al Estado, pudiendo orientar responsablemente la oferta consciente del medio ambiente”. (Cancinos, 2019, pág. 5)

(Quintana, 2017) elaboro la tesis “Contratación Pública y su Impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. Caso: Feria Inclusiva para el sector textil, Programa Emblemático Hilando el Desarrollo, 2010-2016, para optar el grado de Maestro en Gestión Pública, Instituto de Altos Estudios Nacionales. Quito Ecuador”.

La presente investigación visualiza los vacíos de los procesos de contrataciones públicas y la participación de los actores de la Economía Popular y Solidaria (EPS): “el desconocimiento del funcionamiento del sector EPS por parte de las instituciones estructura; la escasa implementación de nuevos programas que incluyan la participación de actores de las EPS; la ejecución desacertada de la política pública que promueve la prioridad en la contratación del sector EPS”. (Quintana, 2017, pág. 8)

Además, se analiza la compra pública inclusiva como una herramienta fundamental para cumplir con “los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir, que buscan generar un cambio en la Matriz Productiva; Para lograr este cambio, el sector EPS se

involucra implementando políticas que permitan generar Programas emblemáticos. En este marco se seleccionó el programa “Hilando el Desarrollo”, ya que al ser uno de los pioneros, permite observar la generación de oportunidades por parte del Estado a través de los procesos de contratación pública y la respuesta que ha tenido el sector asociativo. del área textil, específicamente, la ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito”.

La información presentada se obtuvo a través de “una investigación mixta, cualitativa y cuantitativa. Se realizaron entrevistas a servidores públicos y actores, así como una exhaustiva revisión bibliográfica que incluyó informes de instituciones del Estado. De esta manera, se desarrolló una investigación con un nivel de profundidad descriptivo-analítico, que nos ha permitido observar la situación y características de las organizaciones de las EPS, e indagar en los efectos que ha provocado la implementación de las compras públicas inclusivas y la participación. de los actores en estos procesos”.

(Sánchez, 2017) Elaboro la tesis “La Participación en los Procesos de la Contratación Pública y su Incidencia en la Comercialización de Bienes de Producción Nacional de los Actores de la Economía Popular y Solidaria, previo para la obtención del Grado de Magister en Gestión de Proyectos Socio Productivos, Universidad Tecnológica Indoamérica. Quito Ecuador”.

El presente trabajo de investigación “se desarrolló con información del Servicio Nacional de Contrataciones Públicas y tuvo como objetivo elaborar un modelo procesal, para el fortalecimiento y preferencia en la contratación pública de los actores de la economía popular y solidaria, para lo cual se utilizó una investigación. basado en un documental. Asimismo, se trabajó con una población de 25 personas, entre

directivos de SERCOP y actores de la economía popular y solidaria que participaron del trámite de mobiliario de oficina con código SERCOP-SELPPOV-025-2015, a quienes se les aplicó un cuestionario de preguntas dicotómicas. De acuerdo con los resultados se indica que la reducida participación de los Actores de la Economía Popular y Solidaria en los procesos de contratación pública para la selección de proveedores para la suscripción de convenios marco previo a la catalogación electrónica que ejecuta el SERCOP afecta la comercialización a gran escala de muebles de oficina de producción nacional, y en función de este resultado determinar las medidas correctivas correspondientes. De igual manera, se concluye que la participación de los actores de la economía popular y solidaria en las compras públicas es de suma importancia en tanto promueven la producción nacional”.

(Tweneboah & Ndeugri, 2017) Desarrollaron el trabajo de investigación “Evaluating the effectiveness of the procurement Acts in public financial administration; the case study in Ghana, Trabajo de investigación, Cape Coast Technical University. Acra Ghana”.

Los sistemas eficaces de gestión financiera y adquisiciones han sido uno de los factores de desarrollo desafíos que enfrentan la mayoría de los países en desarrollo en el África subsahariana, y Ghana no es una excepción. Según Sarfo y Baah-Mintah (2013) la gestión financiera, especialmente las finanzas públicas la gestión es un intento del gobierno para garantizar que, de manera consistente, el presupuesto esté en equilibrado o de tipo excedente. Estos se logran en gran medida asegurando ingresos adecuados de impuestos y fuentes no tributarias, y reduciendo los niveles de gasto público. En Ghana, la contratación pública es una actividad principal del gobierno que genera importantes recursos financieros y ha sido visto como parte de una agenda de

reforma más amplia orientada a optimizar la gestión de financiera del estado (República de Ghana, 2001). El concepto principal de contratación se basa en la premisa de que la planificación avanzada, la programación y la compra en grupo darían como resultado un ahorro de costos, una mayor eficiencia funcionamiento de la organización y, por lo tanto, mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.

El objetivo principal de un sistema de adquisiciones es administrar este proceso, brindando tiempo de respuesta a las facturas, seguimiento del gasto por producto, así como aspectos financieros y gestión del flujo de dinero. La implementación completa de un sistema de adquisiciones por lo general resulta en cambios significativos en el proceso comercial existente, ya que el sistema requeriría ciertos cambios internos controles y procedimientos a implementar.

La Ley de adquisiciones de Ghana, Ley 663 (2003), fue promulgada y promulgada por el parlamento de la república de Ghana a, entre otras cosas; traer cordura y conformidad a la contratación pública instituyendo órganos y principios que armonicen el proceso de contratación pública y actividades. El objetivo de la ley es asegurar la rentabilidad, la eficiencia, promover la equidad, transparencia y garantizar que la contratación pública no sea discriminatoria (Foster, 2014). Las adquisiciones como parte integral de cualquier política o programa fiscal dirigido a lograr gestión eficaz y eficiente de las finanzas públicas y el desarrollo nacional (Chowdhury & Kirkpatrick, 1994). Adjei (2006) revela que la contratación pública entre 1982 y 2002 representó alrededor del 24% de las importaciones totales de Ghana y, aparte de los emolumentos del personal, Actualmente, las adquisiciones ocupan entre el 50% y el 70% del presupuesto nacional. La contratación pública sigue representando una parte importante del Producto Interno Bruto (PIB). Por lo tanto la mejora en el proceso de contratación pública sin duda garantizará la relación calidad-precio en gasto público,

que es esencial para un país que enfrenta un enorme desarrollo retos Según Sarfo y Baah-Mintah (2013) la contratación como instrumento económico para garantizar el desarrollo nacional, cuando está bien planificado y ejecutado, como la potencia de contribuyendo a la realización de lo siguiente; mejora la movilización de recursos, promueve la deuda sostenibilidad y gestión eficaz de la deuda, mejora la gestión del gasto público, mejora la generación de ingresos nacionales y reduce la dependencia económica y financiera.

La Ley, desde su creación, ha introducido varios principios de contratación modernos pertinentes que se espera que corrijan la podredumbre y las anomalías que estaban ampliamente asociadas con el público obtención. A pesar de esto, la implementación de la Ley 663 ha sido bastante desafiante. Las reacciones a la Ley 663 por parte de actores clave desde su promulgación hace una década han sido tanto positivo como negativo. Algunos lo ven como un remedio universal a los numerosos problemas que atormentan la contratación pública en Ghana. En cambio, otros lo ven como un instrumento que a lo largo dependen de la competencia y, por lo tanto, son inadecuados y carecen de la fuerza necesaria para frenar las diversas preocupaciones morales que caracterizan la práctica de la contratación pública. El objetivo de este estudio es investigar la eficiencia y el impacto económico de la Ley de Contratación Pública después de exactamente una década de su aplicación en los sistemas de contratación pública con el fin de establecer un argumento para apoyar la medida en que se han logrado los objetivos de la ley.

(Henock, 2019) Desarrollo la tesis “The Challenges and Prospects of Procurement Framework Agreement Practice: The Case of ethio telecom, Trabajo dem investigación para obtener el grado de Master en Administración de Negocios, St. Mary’s University. Addis Ababa Ethiopia”.

Una forma de tener un abastecimiento estratégico es mediante la celebración de un acuerdo marco de adquisiciones con proveedores potenciales para obtener un suministro sostenible de bienes, servicios y obras, reducir costos, mejorar el rendimiento y lograr un objetivo previsto. Cada empresa debe hacer hincapié en la función de abastecimiento.

El objetivo de este estudio fue investigar los desafíos y las perspectivas de la práctica de acuerdos marco de adquisiciones en ethio telecom. Los objetivos de la investigación se desarrollaron para abordar la aplicación y la práctica del acuerdo marco de adquisiciones, la rentabilidad y la excelencia en el proceso de adquisiciones, el desempeño de los proveedores, la garantía de procedimientos y el apoyo del proceso de adquisiciones corporativas estratégicas con respecto al acuerdo marco de adquisiciones. En este estudio se adoptó un diseño de investigación descriptivo y se utilizó la técnica de muestreo aleatorio estratificado para seleccionar a los encuestados del cuestionario. Los encuestados fueron gerencia de nivel superior, gerencia de nivel medio, supervisores y personal. Se recopiló un total de 99 cuestionarios de los 107 cuestionarios esperados y los datos se analizaron utilizando la media, la frecuencia y el porcentaje. El principal hallazgo del estudio mostró que existe un problema en la aplicabilidad del acuerdo marco de adquisiciones en términos de planificación adecuada de adquisiciones, desarrollo de especificaciones, identificación de proveedores potenciales adecuados y capaces, baja capacidad de respuesta de la cadena de suministro por parte de los proveedores, fluctuación de precios durante el contrato. Período, problema de negociación de ganar-ganar, gestión de contratos inadecuada y gestión de manejo de proveedores. A partir de los hallazgos, este estudio recomienda tener un nivel de asociación de acuerdo con los proveedores y crear conciencia sobre el plan anual de adquisiciones previsto para una implementación fluida de la cadena

de suministro. Capacitaciones adecuadas para el personal para manejar la planificación y el desarrollo de especificaciones bien equipados, la implementación de estudios de mercado para la fluctuación de precios durante el período contractual y una evaluación sólida del desempeño de los proveedores y construir una gestión sólida de las relaciones con los proveedores con la participación temprana de los proveedores para compartir información, capacidades tecnológicas, conocimiento, habilidades técnicas y experiencia.

(Knutsen-Öy, 2015) Desarrollo la tesis “Transparency in public procurement processes – a case study of a Swedish public procurement process in the consultancy market. para optar el master en Ingeniería Industrial y Administración, Royal Institute of Technology. Estocolmo Suecia”.

Esta tesis explora la transparencia en los procesos de contratación pública en Suecia. El propósito de la tesis es evaluar el proceso de contratación en el caso de acuerdos marco sobre servicios de consultoría y el foco está en explorar las percepciones sobre el proceso de contratación tanto de proveedores como de compradores. La tesis contribuye con hallazgos a un área de investigación que no está bien estudiada y donde se necesita más investigación. La investigación anterior se ha centrado en evaluar las regulaciones en lugar del proceso.

Los resultados sugieren que se percibe que el proceso de contratación específico estudiado funciona bien y es transparente. Puede haber asimetrías de información presentes en el proceso que podrían amenazar la transparencia. Para mejorar aún más el proceso de adquisición, tanto a los proveedores como a las adquisiciones les gustaría ver más espacio para el diálogo y menos enfoque en seguir las regulaciones al pie de la letra.

1.7.2. Antecedentes nacionales

(Arce, 2019). Elaboro la tesis “Gestión de Contrataciones por Acuerdo Marco y Satisfacción en Usuarios de Perú Compras del Proyecto Especial Alto Mayo, Moyobamba, 2019, para obtener el Grado Académico de: Maestra en Gestión Pública, Universidad Cesar Vallejo. Tarapoto – Perú”.

La investigación tuvo como objetivo, “determinar la relación entre la gestión de contrataciones por acuerdo marco y la satisfacción en usuarios de Perú Compras”. Asimismo, “se tuvo como problema general ¿Qué relación existe entre la gestión de contrataciones por acuerdo marco y la satisfacción en usuarios de Perú Compras del Proyecto Especial Alto Mayo, Moyobamba, 2019?, el tipo de investigación fue aplicada con diseño descriptivo correlacional, cuya población y muestra estuvo conformada por 32 proveedores de acuerdo marco, la técnica empleada fue la encuesta, y el instrumento empleado fue el cuestionario, para ambas variables. Teniendo como resultados que el nivel de gestión de contrataciones por acuerdo marco en el Proyecto Especial Alto Mayo, Moyobamba, es 9% bajo, 53% medio y 38% alto. De igual manera el grado de satisfacción en usuarios de Perú Compras del Proyecto Especial Alto Mayo, Moyobamba, fue determinado como 13% baja, el 66% media y el 22% alta. La principal conclusión fue, que existe relación entre gestión de contrataciones por acuerdo marco y la satisfacción en usuarios de Perú Compras del Proyecto Especial Alto Mayo, Moyobamba, 2019” (Arce, 2019, pág. 10)

Debido a que “el coeficiente de correlación de Pearson (0.715), fue considerable con dirección positiva. Asimismo, tras el cálculo del coeficiente determinante se conoció que la gestión de contrataciones por acuerdo marco influye un 51% en la satisfacción en usuarios de Perú Compras. La misma que conlleva aceptar la hipótesis que señala. Existe relación directa y significativa entre la gestión de contrataciones por

acuerdo marco y la satisfacción en usuarios de Perú Compras del Proyecto Especial Alto Mayo, Moyobamba, 2019”.

(Carbajal, 2018). Elaboro la tesis “Acuerdo marco y la unidad de logística de la red de servicios de salud La Convención 2017, para obtener el Grado Académico de: Maestro en Gestión Pública, Universidad Cesar Vallejo – Perú”. El principal objetivo de la investigación “fue determinar cuál es la relación entre en acuerdo marco y la unidad logística de la Red de Salud La Convención – 2017, para el logro de lo planteado se seleccionó como población a 30 trabajadores de la Red de Salud La Convención. El tipo de investigación es no experimental y de diseño correlacionar, en donde se logró encontrar la relación que existe entre el acuerdo marco y la unidad de logística, del cual se seleccionó a 25 trabajadores para la muestra respectiva, a quienes se les aplico los instrumentos diseñados para recabar información sobre la problemática estudiada. Por otro lado al realizar la correlación(técnica estadística que indica existe relación entre dos variables o no) entre ambas variables, se encontró que existe una relación significativa entre el acuerdo marco y la unidad logística de la Red de Salud La Convención, puesto que los valores hallados en el estadístico Tau b Kendall fue de 0,351 el cual indica la existencia de una correlación positiva baja entre las variables de estudio y el valor de $p=0,040$ es menor a 0,05, para la prueba de las sub hipótesis se procedió a efectuar el mismo proceso que la hipótesis general, cuyos valores hallados mediante el estadística tau b de Kendall fueron casi similares a la primera.”

(Medina & Mezarina, 2013) Elaboro la tesis “Compras Electrónicas: El Convenio Marco de Útiles de Escritorio como Herramienta para el funcionario Público en el

Periodo 2010 – 2012, para obtener el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública, Universidad Católica del Perú. Lima - Perú”. La investigación titulada “Compras Electrónicas: El Convenio Marco de Útiles de Escritorio como Herramienta para El funcionario Público en el Periodo 2010 – 2012”, la importancia de la existencia del “Estado es que sus acciones generan valor para la sociedad. Sin embargo, la necesidad de estandarizarlas al interior de las organizaciones públicas, a fin de aplicar medidas de control sobre el uso de los recursos públicos y permitir el escrutinio de la población. Uno de estos procedimientos estandarizados es el de abastecimiento el cual representa el conjunto de insumos (bienes y servicios), normas y personas que requieren las entidades para desempeñar sus funciones y así generar valor público. Las compras públicas representan el mecanismo que emplea el Estado para obtener bienes y servicios, en la cantidad y calidad necesarias y en el momento en el que se les requiere, con la finalidad de asegurar los insumos para que los funcionarios realicen sus actividades. Es así que las áreas de contratación al interior de las entidades requieren procesos de compra eficientes pues emplean los recursos económicos de la población. Con el desarrollo de las TIC’s, “la función de compras en las organizaciones cambió. En el sector público este cambio generó la implementación de modalidades de compra electrónicas que ayudaron a la reducción costos tanto para las entidades y para los proveedores. En el caso peruano se incluyeron las modalidades de Subasta Inversa Electrónica y Convenio Marco. Esta última es cuestión de la presente investigación.

El Convenio Marco es una plataforma virtual en la cual es posible vincular la oferta y demanda de bienes de baja complejidad, gran demanda y poco precio. Entre los beneficios del Convenio Marco para los funcionarios públicos se encuentran: menores costos administrativos, ahorro en tiempo del proceso, el fomento de la competencia,

discrecionalidad al comprador público para que elija al proveedor del bien que requiere sopesando sus necesidades de calidad, precio y oportunidad en la compra. Además, busca trasladar el costo de almacenaje al proveedor, ya que se puede comprar varias veces sin incurrir en fraccionamiento. Para el 2011 el gobierno central peruano gastó cerca de 250 millones de nuevos soles en útiles de escritorio, lo cual representa el 1.05% del total de compras públicas. Luego le siguen las Entidades del FONAFE con 16.71% y finalmente la Instancia Descentralizada con 11.57%, según los datos del OSCE². En el año 2007, la primera experiencia del Perú aplicando el Convenio se adjudicaron cerca de 19,730 miles de soles mientras que el 2012 se adjudicaron casi 110,670 miles de nuevos soles, lo cual muestra la tendencia creciente en la aplicación de la modalidad al interior de las entidades. Se aplica la investigación explicativa a través de las entrevistas realizadas a los actores clave en la cadena de compras de útiles de escritorio. Su importancia radica en el conocimiento estratégico y operativo que poseen acerca de este proceso en las entidades seleccionadas para la investigación (Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, Fuerza Aérea del Perú y ESSALUD). Por otro lado, la investigación cuantitativa se basa en el análisis de datos secundarios de mayor confiabilidad a nivel sistémico considerando todas las entidades públicas y en el análisis de la duración de proceso de compra al interior de las entidades seleccionadas. Asimismo, la investigación cualitativa considera solo a las seis entidades pues representan el 19% de compras de útiles de escritorio en el Convenio Marco para el período febrero de 2011 a febrero de 2012. La investigación cuantitativa y cualitativa muestra que hay mayor eficiencia en tiempo y costos administrativos, así como eficacia y satisfacción respecto al cumplimiento de los requerimientos de calidad, cantidad y descripción del producto. A partir de esto se apoya la disposición a seguir

usando la modalidad. Sin embargo, se mantiene la insatisfacción en la distribución de los materiales, mas no en el tiempo de compra”.

(Lozano, León, Paniora, & Ramos, 2017) desarrollaron la tesis “Análisis y propuesta de mejora del método de contratación de Acuerdo Marco del Sistema de Contrataciones del Estado, en el Perú, para obtener el grado de Magister en Gestión Pública, Universidad ESAN, Lima Perú”.

El objetivo principal del estudio ha sido “analizar y proponer mejoras para fortalecer la implementación de la modalidad de contratación Acuerdo Marco del Sistema de Contratación en las Entidades del Estado”.

Para la realización de este estudio se utilizó una metodología compuesta por los siguientes pasos: “(i) Diagnóstico y análisis del funcionamiento de la modalidad de contratación “Acuerdo Marco” que ha sido utilizada por las entidades públicas (ii) Análisis comparativo de la modalidad especial de contratación a través de catálogos electrónicos: Perú, Chile y Colombia, (iii) Diagnóstico de la modalidad especial de contratación del Acuerdo Marco, (iv) Entrevistas a especialistas en contratación de entidades públicas, (v) Propuesta de mejora de la modalidad especial del Acuerdo Marco, y (vi) Plan de implementación de mejoras. Asimismo, se aplicó la investigación explicativa a través de una entrevista a los especialistas del Convenio Marco, importante por el conocimiento estratégico y operativo que poseen cada uno de los entrevistados sobre el proceso en las entidades seleccionadas para realizar el trabajo de campo (PERÚ COMPRAS y DIGERE); y la comparación de los sistemas de contratación del Acuerdo Marco de Chile y Colombia, que permite desarrollar un conjunto de propuestas para mejorar el sistema de Acuerdo Marco en Perú” (Lozano, León, Paniora, & Ramos, 2017, pág. 5).

Analizando el grado de adecuación, “implementación y uso del Acuerdo Marco en el Perú, se puede indicar que en el año 2016 del total de las compras públicas, solo el 3,6% se realizó bajo la modalidad de contratación Acuerdo Marco especial, mientras que el 82,7% se realizó bajo el régimen general de “Trámites Clásicos” y 13.7% bajo otros regímenes de contratación, evidenciando así su poca utilización por parte de las entidades públicas, lo que entre otros aspectos se debe a la tardía implementación de PERÚ COMPRAS, entidad encargada de desarrollar el Acuerdo Marco, ya que comenzó a operar en marzo de 2016, habiendo sido creada en 2008.

El resultado de la comparación realizada con Chile y Colombia en relación con las normas que regulan el Acuerdo Marco ha arrojado que el Perú cuenta con una Ley y un Reglamento que ha sufrido muchas modificaciones en breves plazos, mostrando que se encuentra en un proceso de madurez, lo que Este no es el caso de Colombia y Chile, que han mantenido sus regulaciones por períodos muy largos de tiempo, como en el caso de Chile, que no ha hecho cambios sustantivos desde 2003. Asimismo, la obligación de comprar a las entidades públicas a través de Framework Los convenios están regulados en países como Perú, Chile y Colombia, sin embargo, en el caso de Perú se ha evidenciado el bajo grado de desarrollo de esta modalidad de contratación, ya que solo cuenta con 08 Catálogos Electrónicos mientras que Chile y Colombia cuentan con 35 y 33 Catálogos Electrónicos. respectivamente, y en relación con los montos máximos para compras en el Perú, para el momento del desarrollo de esta tesis, se tienen como límites los USD 30.769, mientras que el límite en Chile es de USD 71.000, lo cual es favorable para los procesos de contratación ya que es menos restrictivo en comparación con Perú.

El diagnóstico realizado indica que PERU COMPRAS es una institución de reciente creación y se encuentra en etapa de estructuración, por lo que presenta debilidades a

nivel institucional, como la falta o actualización de documentos de gestión y desarrollo institucional y la falta de capacidades operativas del personal, así como ha identificado la falta de una política de difusión y capacitación de la modalidad especial de contratación, y a nivel tecnológico cuenta con una plataforma tecnológica que ha sido administrada por una entidad ajena a PERU COMPRAS, como es el OSCE, la cual no le permite responder de manera ágil a los cambios que se requieren para optimizar el funcionamiento de la plataforma y además limita la rápida atención de los inconvenientes que puedan surgir durante su funcionamiento”. (Lozano, León, Paniora, & Ramos, 2017, pág. 5)

Tomando como referencia el diagnóstico realizado a la DIGERE, que representa a las Entidades Públicas usuarias del Convenio Marco, “se identificó que falta un instrumento normativo que regule el procedimiento específico de contratación a través de Catálogos Electrónicos, lo que elude la discrecionalidad de la operador, para lo cual se propone formular y estandarizar los instrumentos normativos que regulen el procedimiento específico de contratación a través de Catálogos Electrónicos, que eviten la discrecionalidad del operador de las entidades públicas; A nivel tecnológico se identificó la falta de capacidad de almacenamiento de información del módulo Acuerdo Marco de la plataforma SEACE, lo que no permite el desarrollo de nuevos Catálogos Electrónicos”.

En relación a los especialistas de las entidades públicas, “a cargo del Acuerdo Marco, tomando como referencia el diagnóstico de la DIGERE, se afirma que tanto el OSCE como PERU COMPRAS carecen de un plan de formación dirigido a los servidores del Estado, ya que en su mayoría los especialistas son capacitados de manera particular y solo en algunos casos es asumido por su entidad, no existe un sistema de medición del desempeño del trabajo del personal encargado de compras por

Convenio Marco, además en la mayoría de los casos los especialistas no lo hacen sólo se dedican a ver este tipo de contratación, si no a ver otros trámites y participar en las diferentes etapas del proceso; Es necesario indicar que el monto del salario de estos especialistas está por encima del mercado”.

(Zuñiga, 2020) elaboro la tesis “Incumplimiento de Obligaciones y Plazo de Ejecución del Método Acuerdo Marco Regulada en La Ley de Contrataciones con el Estado N° 30225 y su Reglamento en la Municipalidad Provincial de la Convención, para optar el título de abogado, Universidad Andina del Cusco. Cusco Perú”.

El trabajo de investigación surgió del incumplimiento de la obligación por parte de los proveedores en la adquisición de bienes o servicios conforme a la “modalidad de contrato marco del sistema de compras del Perú” en “la Municipalidad Provincial de La Convención durante el año 2019, en vista de la disposición de la Ley N° 30225, la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF”.

La investigación se realiza en vista de que más del 70% de los contratos realizados por la modalidad de convenio marco se resuelven en su totalidad, estos son emitidos por “la Municipalidad Provincial de la Convención durante el año 2019, por incumplimiento de la entrega de los proveedores son entonces resueltas por la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de la Convención, según las normas de la ley de contratación, la causa establecida en el artículo 165. En el caso de contratos realizados a través de los Catálogos Electrónicos del Acuerdo Marco, cualquier notificación realizada en el marco del procedimiento de resolución de contratos regulado en este artículo se realiza a través del módulo de catálogo electrónico”.

(Zuñiga, 2020, pág. 7)

Cabe mencionar que muchas entidades, entre las que se encuentra la “Municipalidad Provincial de La Convención, tienen inconvenientes por la no entrega de las adquisiciones por la modalidad de Acuerdo Marco, por lo que se perjudica la marcha (física y financiera) de la inversión. obras, desabastecimiento en las oficinas, atraso en la marcha financiera de la Municipalidad Provincial de la Convención, no gastar lo presupuestado por el MEF”. (Zuñiga, 2020, pág. 7)

(Contreras, 2017) desarrollo el trabajo de investigación “Implementación del Mapa de Riesgos en los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco Administrados por Perú Compras, para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Lima Perú”.

Esta investigación tiene como objetivo “proponer la implementación del Herramienta Mapa o Matriz de Riesgos que permite tomar acciones priorizadas por el grado de probabilidad e impacto, frente a los riesgos que puedan afectar al cumplimiento de los objetivos de la operación de los Catálogos Electrónicos de Convenios Marco - CEAM que actualmente administra PERU COMPRAS y Es utilizado por las entidades públicas a nivel nacional para contratar bienes y servicios de rutina.

Este trabajo de investigación no tiene precedentes y busca abordar la necesidad de aplicar una metodología para gestionar los riesgos del proceso de la contratación como el área más crítica de la gestión gubernamental, más a pesar de que en el presente trabajo de investigación se demuestra que tanto PERÚ COMPRAS, como la mayoría de las entidades públicas, tiene un nivel cero o inacción para analizar los riesgos.

Los Catálogos Electrónicos de Convenios Marco se administraron a través de la plataforma electrónica SEACE a cargo del OSCE y lo sigue haciendo con 2 CEAM

que serán transferidos a PERU COMPRAS en el mes de noviembre de 2017, que ha estado operando su propia plataforma tecnológica desde abril de 2017 con 3 CEAM, por lo que viene superando la deficiencias administrativas y tecnológicas heredadas de la anterior gestión, proyectándose a brindar un mejor servicio bajo los principios de transparencia, eficiencia y eficacia”.

Para el cumplimiento de sus objetivos, “PERU COMPRAS debe gestionar la riesgos, por lo que en el presente trabajo de investigación se identifica y se da respuesta a los riesgos que pudieran surgir en la ejecución y ejecución del CEAM, a través de una propuesta de Matriz de Riesgos como herramienta electrónica que puede ser desarrollada por la propia institución o por la Contraloría General de la República dentro de su aplicación informática de Vigilancia y Evaluación del sistema de control interno”.

(Negreiros, 2022) Elaboro la tesis “Implementación del catálogo electrónico por Acuerdo Marco y su gestión eficiente en la Municipalidad Distrital de Miraflores, para obtener el grado académico de Maestra en Gestión Pública, Universidad Cesar Vallejo. Chiclayo – Perú”.

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo general si “la implantación de catálogos electrónicos por acuerdo marco afecta a gestión eficiente de la Municipalidad Distrital de Miraflores. frente a la pregunta metodológico ¿Cómo la implementación de catálogos electrónicos por acuerdo marco afecta la gestión eficiente de la Municipalidad Distrital de Miraflores?, que tiene un diseño tipográfico descriptivo y correlacional simple, no experimental, ya que el objetivo de la investigación será determinar sobre la implementación de catálogos electrónicos. los trabajadores municipales Distrito de Miraflores se ha podido determinar que la

mayoría de los encuestados ha acordado que contar con una implementación de los catálogos en el municipio, es favorable para el desarrollo de una gestión eficiente en la Municipalidad Distrital de Miraflores”.

(Condori & Manrique, 2021) Elaboraron la tesis “Compras a Través de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco y Satisfacción de las Áreas Usuarías de la Universidad Nacional de Huancavelica – Periodo 2018, Para optar el Título Profesional de Contador Público, Universidad Nacional de Huancavelica. Huancavelica Perú”.

El estudio esta orientado a la modernización de los sistemas electrónicos de compras públicas que son los procesos de mayor impacto en el cumplimiento de los objetivos de satisfacción de las áreas usuarias en la Universidad Nacional de Huancavelica.

El objetivo principal de la investigación fue encontrar la relación entre las variables compras por catálogos electrónicos y la satisfacción de las áreas usuarias, y establecer cómo los trabajadores administrativos de la “Universidad Nacional de Huancavelica se relacionan con tal relación de variables. Asimismo, el trabajo de investigación busca articular la relación que existe con los elementos de la compra de catálogos electrónicos, es decir, cómo se gestionan las compras buscando la eficacia, la eficiencia y la oportunidad.

Por todo lo mencionado en el párrafo anterior fue necesario aplicar el instrumento de medición, como lo es la escala de Karl Pearson, lo que nos permitió obtener resultados importantes, que nos ayudaron a determinar las estrategias a aplicar y mejorar las compras por catálogo electrónico de la Universidad. Nacional de

Huancavelica respecto a la satisfacción de las áreas usuarias, y así poder cumplir con los objetivos institucionales”. (Condori & Manrique, 2021, pág. 13)

De acuerdo con los resultados en relación de las compras a través de catálogos electrónicos y satisfacción de las áreas usuarias en la Universidad Nacional de Huancavelica, se puede concluir que “existe evidencia de una relación positiva moderada entre estas dos variables. Lo que nos muestra que las compras por catálogo electrónico en esta institución de educación superior se encuentran en un buen desempeño lo que contribuye a un buen desarrollo de la satisfacción de las áreas usuarias”, considerando que las compras por catálogo electrónico continúan mejorando para un mejor desarrollo del cumplimiento de los objetivos institucionales.

(Calderón, 2021) Desarrollo la tesis “Compras públicas con enfoque de género en Perú: Propuesta para la implementación de la certificación denominada Empresa Segura: Libre de Violencia y Discriminación contra la Mujer en los catálogos electrónicos de Acuerdos Marco, Para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Lima Perú”.

La contratación pública, se constituyen en la actividad económica más relevante realizada por el Estado, generando un impacto significativo en la sociedad.

Se ha invertido mucho en la modernización de los sistemas de compras mediante el uso de Tecnologías de la Información para brindarles mayor eficiencia y rapidez; Así mismo cláusulas para combatir la corrupción.

Sin embargo, la eficiencia de los sistemas de compras no depende únicamente de los criterios de transparencia o rapidez con que están dotados sus actos; pero. Es importante implementar criterios de sostenibilidad o responsabilidad social para lograr el desarrollo y participación en las compras públicas de diferentes sectores.

En este sentido, la implementación de políticas de compras públicas sostenibles debe orientarse hacia la integración de criterios como la igualdad de género para promover Entidades Públicas que contribuyen a cerrar brechas relacionadas con la desigualdad existente entre hombres y mujeres.

Finamente concluyo que el estado debe incluir a la mujer en los contratos públicos; implementar la Certificación denominada “Empresa Segura: Libres de Violencia y Discriminación contra las Mujeres” en los Procedimientos de Implementación y Operatividad de Catálogos Electrónicos, con el fin de proponer recomendaciones que contribuyen a un desarrollo económico sostenible, inclusivo e igualitario a través de dicha modalidad especial de contratación.

1.8. Marco teórico

1.8.1. Contrataciones del Estado

Ley de Contrataciones del Estado:

Según, la “Ley N° 30225, denominada “Ley de Contrataciones del Estado”, modificada por DL N° 1341, y DL N° 1444, con su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF, y el Decreto Supremo N° 168-2020-EF, contienen las disposiciones y lineamientos que deben considerar las Entidades del Sector Público, para gestionar las contrataciones de bienes, servicios u obras, regulando las obligaciones y los derechos que se derivan de los mismos.

El objetivo de la Ley de Contrataciones del Estado, es el de maximizar el valor del dinero proveniente del contribuyente en las contrataciones realizadas por las entidades públicas, las cuales se deben efectuar en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, promoviendo además la gestión por resultados con una repercusión

positiva en la vida de los ciudadanos; durante todo su desarrollo se debe observar el cumplimiento de los principios enmarcados en el Artículo 2 de la referida norma, los cuales son los siguiente: El Principio de Promoción del Desarrollo Humano, el Principio de Moralidad, el Principio de Libre Concurrencia y Competencia, el Principio de Imparcialidad, el Principio de Razonabilidad, el Principio de Eficiencia, el Principio de Publicidad, el Principio de Transparencia, el Principio de Economía, el Principio de Vigencia Tecnológica, el Principio de Trato Justo e Igualitario, el Principio de Equidad y el Principio de Sostenibilidad Ambiental”.

Organismo Supervisor de las Contrataciones (OSCE):

La entidad encargada de promover el cumplimiento de la normativa en materia de contrataciones públicas, es el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), dicho ente rector es un organismo técnico adscrito al MEF. Dentro de su principal función, está la de supervisar los procesos de contratación pública que realizan las entidades, a fin de que sean íntegros, eficientes y competitivos, en beneficio de los ciudadanos.

El Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE):

“El Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), es un portal web que permite la difusión y el intercambio de información referente a las contrataciones con el estado, permite la ejecución de negocios electrónicos, siendo este el mecanismo principal para la publicidad estatal, para lo cual todas las entidades públicas brindaran la información necesaria de todos los procesos de contrataciones que realizan con el estado”. (TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, 2019)

En el SEACE, “se realiza el registro de cualquier documento relacionado con el proceso de contratación, los actos preparatorios, los procedimientos de selección, ejecución y modificación contractual, laudos arbitrales, conciliaciones e información

de órdenes de compra y órdenes de servicio, así como también los supuestos excluidos en el ámbito de aplicación de la normativa, según correspondan”.

Las características principales del SEACE, son las siguientes: Es una plataforma electrónica que permite el intercambio de información y difusión sobre las contrataciones del Estado, así como la realización de transacciones electrónicas, entre entidades públicas y empresas interesadas en contratar con las mismas. Es Pública, porque permite el libre acceso a ser consultada por cualquier institución, organismo o ciudadano que lo requiera. Es formal, pues la información contenida en ella, obra mediante sustento documental físico custodiado en los archivos de la entidad contratante, y en el caso de los procedimientos de selección electrónicos, la información se encuentra almacenada en el servidor de la plataforma electrónica. Es obligatorio, en tanto que todas las entidades que se encuentran bajo el ámbito de la Ley de Contrataciones, están obligadas a usarla. Finalmente, es integral, ya que en ella se registra toda la información del proceso de contratación, desde el PAC, las actuaciones de todo el procedimiento de selección, y el respectivo contrato, independiente del régimen que las regule.

Los objetivos del SEACE, “son el de optimizar los procesos para las contrataciones, ampliar la transparencia de los contratos de bienes, servicios y obras, permitir la participación dinámica de los proveedores, ser un sistema que brinde información para los ciudadanos y supervisar y fiscalizar el mercado para las contrataciones públicas”.

De acuerdo al portal electrónico del OSCE, las normas vigentes que regulan el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, son: El Texto Único Ordenado de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, la Ley N° 30225: Ley de Contrataciones del Estado, modificada por DL N° 1341, y DL N° 1444, con su Reglamento de la Ley de Contrataciones del

Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF, y el Decreto Supremo N° 168-2020-EF, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, la Directiva N° 003-2020-OSCE/CD “Disposiciones aplicables para el acceso y registro de información en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE”, aprobada mediante Resolución N° 029-2020-OSCE/PRE y modificada mediante Resolución N° 101-2020-OSCE/PRE, la Directiva N° 007-2017-OSCE/CD “Disposiciones aplicables a los catálogos de Acuerdo Marco”, la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD - Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica, aprobada mediante Resolución N° 018-2019-OSCE/PRE, así como la Ley N° 27806 “Ley de Transparencia y acceso a la información pública”.

Plan Anual de Contrataciones (PAC)

El documento de gestión “que utilizan las entidades públicas y que contiene todas las compras que se realizan en un año fiscal, es el Plan Anual de Contrataciones (PAC); en este documento se incluyen todas las compras que se encuentran dentro y fuera del ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones. El PAC, está vinculado al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y al Plan Operativo Institucional (POI)”.

Según la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, OSCE, 2019, “el PAC estará compuesto por los procedimientos de selección que serán convocados para el año fiscal correspondiente, los procedimientos de selección que serán realizados por otras Entidades, sea mediante el desarrollo de compras corporativas o el encargo del procedimiento de selección, pueden incorporarse en las compras corporativas los requerimientos de las Entidades cuyos montos estimados no superen las ocho Unidades Impositivas Tributarias (8 UIT), estas contrataciones deberán estar incluidas en el PAC de cada Entidad participante, todos los procedimientos de selección que no

fueron convocados en el anterior año fiscal, todos los procedimientos de selección que fueron declarados como desiertos, siempre y cuando continúe la necesidad expuesta por parte del área usuaria y que mantenga su respectivo presupuesto, todos los procedimientos de selección que durante el anterior año fiscal fueron declarados nulos de oficio, ya sea por vicios o defectos en los actos preparatorios, cuya necesidad continúa conforme a lo expuesto por el área usuaria y que a su vez cuente con el respectivo presupuesto”.

Conforme al desarrollo de esta Directiva, “también se deben incluir las contrataciones de bienes y servicios incluidos en el Catálogo Electrónico del Acuerdo Marco, salvo que el monto de la contratación sea igual o inferior a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias, y por ultimo las contrataciones que se sujeten a regímenes especiales creados de acuerdo con ley”.

Fases de la Contratación Pública

La contratación pública, se rige por un sistema que contiene tres grandes fases debidamente diferenciadas, las cuales son esenciales para el adecuado aprovisionamiento de sus necesidades; por consiguiente, si una entidad desea gestionar sus contrataciones, esta se iniciara con las “Actuaciones Preparatorias”, la cual contempla las gestiones necesarias para la elaboración, programación, aprobación y difusión del Plan Operativo Institucional, el Cuadro de Necesidades Consolidado, el Presupuesto Institucional de Apertura, el Plan Anual de Contrataciones, el Requerimiento (incluyendo las características técnicas, estudio de mercado, disponibilidad presupuestaria y aprobación del expediente), el Expediente de Contratación, la designación del Comité de Selección y la elaboración de las Bases a cargo de este.

La segunda fase se denomina “Proceso de Selección”, la cual se inicia con la Convocatoria, el Registro de Participantes, la Formulación de Consultas, Observaciones y las Absoluciones de las mismas, la Integración de las Bases, la Presentación de las Propuestas, la Evaluación y Calificación de las Propuestas, el Otorgamiento de la Buena Pro, y el Consentimiento de la misma. En caso se concrete la adjudicación, el Comité de Selección entrega el Expediente de Contratación al OEC, para que este a su vez proceda con la suscripción del contrato, y la posterior ejecución de la prestación.

Y como tercera y última fase, se tiene a la “Ejecución Contractual”, la cual se inicia con la suscripción del contrato, entre el postor que obtuvo la Buena Pro y la entidad contratante. Dicho documento contiene los derechos, obligaciones y responsabilidades de las partes; por un lado, el Contratista cumple con ejecutar las prestaciones a las cuales se ha comprometido, tales como suministrar el bien, ejecutar el servicio y/o la obra, y de otro lado, la entidad cumple con otorgar la conformidad y el ulterior pago.

Durante esta etapa, el Contrato es pasible a modificarse debido a solicitudes para prestaciones adicionales o reducciones, ampliaciones de plazo, entre otros supuestos. Además, se presentan escenarios relacionados al otorgamiento de gastos generales, aplicación de penalidades por atrasos o paralizaciones no justificadas, intervenciones, contratos complementarios, resolución del contrato entre otros. Finalmente, el contrato culmina con la ejecución de la prestación a cargo del contratista, y la liquidación, conformidad y el pago a cargo de la entidad. De esta manera finaliza las tres fases de la contratación pública.

Catalogo Electrónico de Acuerdo Marco

Directiva N° 007-2017-OSCE/CD “Disposiciones aplicables a los catálogos de Acuerdo Marco, tiene como propósito el de establecer los lineamientos generales para

la conveniente aplicación del método especial de contratación por medio de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco, contribuyendo a la eficiencia y transparencia de la contratación pública, incluyendo todas las normas complementarias que se puedan aplicar, como también las cláusulas contempladas en los términos y condiciones de uso.

El Acuerdo Marco es una modalidad de contratación y esta se realiza mediante un Catálogo Electrónico, el cual se encuentra disponible en la página web del SEACE, donde se exhiben una variedad de productos agrupados por catálogos. Las Entidades Públicas se encuentran obligadas a adquirir dichos productos empleando esta modalidad. La gestión de compras se realiza en un entorno virtual, en el cual la entidad manifiesta su necesidad de contratar formulando una Solicitud de Proforma, la cual a su vez es atendida por los ofertantes del Catálogo Electrónico mediante una Proforma (Cotización); finalmente, la contratación se concreta mediante la generación de una Orden de Compra Electrónica a través de dicha plataforma y el registro de la Orden de Compra a cargo de la entidad contratante.

La Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, es la entidad encargada de establecer las reglas y llevar a cabo el Procedimiento para la Selección de Proveedores para la Implementación de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco, así como para la incorporación de proveedores y/o extensión de vigencia cuando corresponda; las reglas del proceso están contenidas en los “documentos asociados a la convocatoria”. La formalización del Acuerdo Marco permite que los proveedores adjudicados, formen parte del Catálogo Electrónico y por consiguiente se encuentren autorizados para atender la demanda de bienes y servicios solicitados por las entidades públicas. Los diversos ítems ofertados se encuentran registrados en el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco, y son identificados mediante una Ficha-Producto”.

Algunas atribuciones principales de PERÚ COMPRAS, son las siguientes: “El monitoreo y evaluación periódica del funcionamiento de los catálogos electrónicos, el de poder finalizar y suspender unilateralmente de forma total o parcial los Acuerdos Marco que se suscribieron con los proveedores, la no renovación de las ofertas de los proveedores que tengan en sus fichas ninguna transacción durante la vigencia del catálogo electrónico, excluir y/o suspender ofertas del CATÁLOGO y/o de las proformas presentadas cuando advierta que el precio ofertado es significativamente mayor o menor al precio del mercado. En caso las entidades encuentren y verifiquen en el mercado condiciones más ventajosas podrán optar por la no contratación de algún bien o servicio de los catálogos electrónicos de Acuerdo Marco, las cuales deben de ser objetivas y demostrables, por lo cual se deberá obtener anticipadamente una autorización de PERÚ COMPRAS, la falta de autorización se aplicará una sanción de nulidad.

El Expediente de Contratación, es el documento que contiene la información necesaria para gestionar una compra mediante los Catálogos Electrónicos; este documento contiene el requerimiento del bien o servicio formulados por el área usuaria, la certificación del crédito presupuestal, el informe que sustente la elección del bien o servicio, y la autorización de la contratación por parte de la unidad de logística”.

Una característica del Catálogo Electrónico es que tiene un parecido similar a la de una tienda virtual que permite favorecer la gestión en las contrataciones públicas bajo el enfoque de eficiencia y eficacia, y de esta manera optimizar la gestión de abastecimiento. Esta plataforma a su vez le permite al proveedor acceder a múltiples oportunidades de negocio.

Entre sus beneficios para las Entidades Públicas, se tiene los siguientes:

“La reducción de los costos asociados al desarrollo de los procedimientos de selección, acceder de manera sistematizada a una gran variedad de productos, acceso a información de las fichas técnicas, mediante la aplicación de filtros de búsqueda de bienes y/o servicios lo cual permite facilitar la toma de decisión de contratación, variedad de precios de bienes y servicios, simplificación administrativa que permite la formalización contractual en un día y solo tres pasos totalmente electrónicos, el registro sistemático y ordenado de la información la cual permite realizar el control y seguimiento de las adquisiciones.

Asimismo, los proveedores tienen una ventaja con esta modalidad de contratación, de acuerdo a lo siguiente:

La reducción de los costos asociados a la ejecución de procedimientos de selección, la posibilidad de participar en diversas oportunidades de venta mediante la intervención de una sola convocatoria, la publicidad constante de sus productos ofertados, la posibilidad de gestionar la mejora de las condiciones comerciales de sus ofertas, el acceso y monitoreo para el seguimiento del estado de sus contrataciones; todo esto permite que las micro y pequeñas empresas, se vean beneficiadas al poder acceder a mayores oportunidades de negocio.

Para que los proveedores puedan participar en la incorporación al Catalogo Electrónico, deben cumplir los siguientes requisitos: “Contar con registro único de contribuyentes (RUC), deben de estar registrados (vigente) en el capítulo bienes del Registro Nacional de Proveedores (RNP), asociado al RUC, no encontrarse inhabilitados en el registro nacional de proveedores para contratar con el estado, no encontrarse suspendido para realizar contrataciones con el estado, no tener impedimentos para participar en el PROCEDIMIENTO; estos requisitos resultan de

cumplimiento obligatorio, durante el registro; la fase de admisión y evaluación y la fase de suscripción automática de Acuerdos Marco.

Según el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), toda entidad pública que se encuentran bajo el ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado, están en la obligación de utilizar el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco”.

1.8.2. Abastecimiento

Para Anaya (2007). “Es una función de proveer a la empresa de todos los productos, bienes y servicios que son necesarios para su funcionamiento (p. 12).

Funciones y actividades:

- a) Identificar las necesidades de la empresa.
- b) Planificación proactiva.
- c) Obtener en el mercado los productos que satisfacen la necesidad.
- e) Realizar las adquisiciones.
- f) Asegurar que los productos sean recibidos en las condiciones demandas”.

Catálogo Electrónico

Catálogo Electrónico de Convenio Marco

Es una herramienta que “permite gestionar la contratación de bienes y servicios de un Convenio Marco, así como la administración de dichas contrataciones por parte de Entidades y Proveedores.

¿Quiénes están obligados a utilizar el Catálogo Electrónico de Convenios

Marco?

Están obligados a utilizar el Catálogo Electrónico de Convenios Marco, las Entidades Públicas que se encuentran bajo el ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado”.



Figura 1. Procedimiento de compra a través del catálogo electrónico de convenio marco.

Fuente: OSCE

Beneficios:

- “A través del Catálogo Electrónico las Entidades, podrán efectuar sus contrataciones de manera directa sin que medie un proceso de selección, ahorrando tiempo y dinero.
- Generación de múltiples contrataciones, sin que éstas sean consideradas como fraccionamiento.
- Formalización de la relación contractual a través de la publicación de la orden de compra y/o de servicio, independientemente del monto contratado, no siendo necesaria la suscripción de contratos.
- Acceso a precios y condiciones comerciales competitivas.
- Acceso a gran variedad de productos y proveedores.

- Acceso al módulo de compras, que facilitará el control y gestión de las órdenes de compra y/o servicio.
- Satisfacción real de las necesidades.
- Reducción de costos de almacenamiento”.

Inicio de Vigencia de los Catálogos Electrónicos de Convenio Marco:

- “Desde el 28 de febrero 2011 - Útiles de Escritorio: Papelería en General y Materiales de Oficina
- Desde el 21 de mayo de 2012 - Emisión de Boletos Electrónicos para Transporte Aéreo Nacional de pasajeros
- Desde el 16 de noviembre 2012 - Bienes de Ayuda Humanitaria: según estándar de INDECI y para usos diversos
- Desde el 11 de febrero de 2013 - Impresoras, Consumibles y Accesorios
- Desde el 13 de abril de 2013 - Computadoras de Escritorio, Portátiles, Proyector y Escáneres”.

1.8.3. Adquisiciones

López (2014). “Las empresas requieren materias primas para fabricar sus productos, mantener el stock de productos disponibles, vender y entregar al cliente. La función de logística entregar lo necesario de bienes y servicios a la empresa para su funcionamiento también conocido como abastecimiento. La razón principal del abastecimiento es proveer las necesidades de materias primas e insumos de la empresa”.

1.8.4. Planificación:

La planeación es un proceso que comprende las siguientes fases:

- 1) Definir los objetivos y metas empresariales.

- 2) Desarrollar premisas del medio ambiente en el que opera la entidad.
- 3) Tomar decisiones del curso de acción.
- 4) Empezar acciones para activar los planes.
- 5) Evaluar y retroalimentar el desempeño para la replanificación”. (Escudero, 2014, p. 85).

1.8.5. Planificación de compras

“La planificación de las compras trae como resultado un ahorro de costos en la empresa. Las compras pueden planificarse con efectividad las actividades de compra. El presupuesto de compras especifica:

- 1) Las cantidades de cada tipo de material y partes que habrán de comprarse.
- 2) Las fechas aproximadas de tales compras.
- 3) El costo estimado de las compras de materiales y partes (por unidad comprada y en total).

El presupuesto de las adquisiciones se orienta a las fechas de la recepción física de los materiales, a las fechas de los pedidos o de utilización del material”. (Welsh y Gordon, 2005, p.50).

1.8.6. Contrataciones de bienes y servicios

De acuerdo con la Constitución Política del Perú (1993). Dice el Artículo 76.- Obligatoriedad de la Contrata y Licitación Pública. “Las obras y la adquisición de suministros con utilización de fondos o recursos públicos se ejecutan obligatoriamente por contrata y licitación pública, así como también la adquisición o la enajenación de bienes. La contratación de servicios y proyectos cuya importancia y cuyo monto señala la Ley de Presupuesto se hace por concurso

público. La ley establece el procedimiento, las excepciones y las respectivas responsabilidades” (p.23).

1.8.7. Requerimiento

“El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad”. (Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, Art. 16, 2019, p.21).

1.8.8. Bienes

“En el ámbito de las contrataciones del Estado se llama bienes a los objetos materiales (tales como una casa o un carro) o inmateriales (v.gr. los derechos de autor, las patentes) que son útiles y necesarios para el desarrollo de los fines y actividades de las Entidades del Estado”. (OSCE- Manual de Adquisición Pública de Bienes y Suministro, 2017, p.102).

1.8.9. Suministro de Bienes:

“Es la entrega periódica de bienes requeridos por una Entidad para el desarrollo de sus actividades en el marco de un contrato firmado. A través del abastecimiento, los proveedores deben hacer entrega de los bienes y servicios a la Institución, en los plazos, fechas y cantidades establecidas en el contrato”. (OSCE- Manual de Adquisición Pública de Bienes y Suministro, 2017, p.102).

1.8.10. Servicios

Actividad o labor que requiere una Entidad para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus funciones y fines. Los servicios pueden clasificarse en servicios en general, consultoría en general y consultoría de obra. La mención a consultoría se entiende que alude a consultoría en general y consultoría de obras. (Reglamento de Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, 2018, Anexo N° 1, Definiciones, p.58).

1.9. Definición de términos básicos

Fase de actos preparatorios

“La Fase de Actos Preparatorios es el conjunto de actuaciones que se inician desde la decisión de adquirir y está destinada a definir con claridad el objeto de contratación, destinar un presupuesto para tal efecto y definir con claridad sus características”. (Zambrano, 2016, p. 156).

OSCE

“El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, que constituye pliego presupuestal y goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera. Cuenta con un órgano de defensa jurídica, sin perjuicio de la defensa coadyuvante de la Procuraduría Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco de las normas que rigen el Sistema de Defensa Jurídica del Estado.” (Texto único Ordenado de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, 2019, p. 24).

Central de Compras Públicas – PERU COMPRAS

La Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS “es un organismo público adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con autonomía técnica, funcional y administrativa,

cuyo objetivo principal es optimizar las contrataciones públicas a nivel nacional, a través de sistemas y procedimientos dinámicos y eficientes, haciendo uso de las tecnologías de la información y la economía de escala. Dentro de sus principales funciones se encuentra lo siguiente: Realizar las Compras Corporativas obligatorias, Realizar las Compras Corporativas facultativas que le encarguen otras Entidades del Estado; Realizar las adquisiciones que le encarguen otras Entidades del Estado, de acuerdo al convenio correspondiente, Asesorar a las Entidades del Estado que realicen Compras Corporativas facultativas; Promover y conducir los procesos de selección para la generación de Convenios Marco para la adquisición de bienes y servicios, así como suscribir los acuerdos correspondientes, y Promover la Subasta Inversa, determinando las características técnicas de los bienes o servicios que son provistos a través de esta modalidad y establecer metas institucionales anuales respecto al número de fichas técnicas de los bienes o servicios a ser contratados”. (Decreto Legislativo N° 1018, que crea la Central de Compras Públicas – Perú Compras, 2008, p. 1, y 2).

SEACE

“El Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), es el sistema electrónico que permite el intercambio de información y difusión sobre las contrataciones del Estado, así como la realización de transacciones electrónicas.

En el sistema electrónico de contrataciones del Estado (OSCE) se registran todos los documentos vinculados al proceso, incluyendo modificaciones contractuales, laudos, conciliaciones, entre otros” (Decreto Legislativo N° 1341, Art. 47, numeral 47.1, y 47.2, 2017, p. 13).

Área Usuaria

El Área Usuaria, “es la dependencia cuyas necesidades pretenden ser atendidas con determinada contratación o, que, dada su especialidad y funciones, canaliza los

requerimientos formulados por otras dependencias, que colabora y participa en la planificación de las contrataciones, y realiza la verificación técnica de las contrataciones efectuadas a su requerimiento, para su conformidad”. (Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, Art. 8, 2019, p.12).

Términos de referencia

“Descripción de las características técnicas y las condiciones en que se ejecuta la contratación de servicios en general, consultoría en general y consultoría de obra. En el caso de consultoría, la descripción además incluye los objetivos, las metas o resultados y la extensión del trabajo que se encomienda (actividades), así como si la Entidad debe suministrar información básica, con el objeto de facilitar a los proveedores de consultoría la preparación de sus ofertas”. (Reglamento de Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, 2018, Anexo 1, Definiciones, p.58).

Especificaciones técnicas

“Descripción de las características técnicas y/o requisitos funcionales del bien a ser contratado. Incluye las cantidades, calidades y las condiciones bajo las que deben ejecutarse las obligaciones”. (Unidad de asuntos administrativos / oficina general de administración, 2016, p. 5).

Cuadro de Necesidades

“El cuadro de necesidades es el insumo principal donde se programa las necesidades de las áreas usuarias en el desarrollo de actividades que contribuyen al cumplimiento de la obtención de los objetivos definidos en el POI para el siguiente año fiscal, en concordancia con el PIA, insumo para la elaboración del PAC”. (Aula Virtual OSCE – Curso Gestión Estratégica de las Compras Públicas, 2017, p.4).

El Plan Operativo Institucional (POI)

“El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión de corto plazo cuya finalidad es determinar cuáles serán las líneas de acción estratégica que dentro del año debe desarrollar una entidad para ir concretando los objetivos trazados en el Plan Estratégico Institucional (PEI), con la finalidad de alinear y organizar sus esfuerzos y recursos. Asimismo, contiene las actividades de carácter permanente de la entidad, es decir, aquéllas de carácter funcional”. (Aula Virtual OSCE – Curso Gestión Estratégica de las Compras Públicas, 2017, p.13).

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), “Es un instrumento de gestión de corto plazo para el logro de resultados a favor de la población a través de la prestación de servicios con eficacia y eficiencia. Permite mostrar las principales líneas de acción, los gastos a atender durante el año, así como el financiamiento correspondiente. En el transcurso del año el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) es modificado, por la incorporación de mayores recursos o por su reprogramación interna. Luego de dichas modificaciones recibe la denominación de Presupuesto Institucional Modificado (PIM)”. (Aula Virtual OSCE – Curso Gestión Estratégica de las Compras Públicas, 2017, p.16).

Plan anual de contrataciones (PAC)

“El Plan Anual de Contrataciones es el instrumento de gestión logística que sirve para programar, difundir y evaluar la atención de las necesidades de bienes, servicios y obras que una entidad requiere para el cumplimiento de sus fines, cuyos procesos de selección se encuentran financiados y serán convocados durante el año fiscal”. (Aula Virtual OSCE – Curso Gestión Estratégica de las Compras Públicas, 2017, p.23).

Acuerdo Marco

“Acuerdo perfeccionado entre PERÚ COMPRAS y el proveedor seleccionado como resultado de una convocatoria, en el cual se establecen las obligaciones y derechos de las partes durante la vigencia del mismo”. (Procedimiento estándar para la selección de proveedores para la implementación de los catálogos electrónicos de acuerdos marco Tipo VI, 2020, p. 3).

Método Especial de Contratación

Es aquel mediante “el cual las Entidades contratan sin realizar procedimiento de selección los bienes y/o servicios que se incorporen en los CATÁLOGOS”. (Procedimiento estándar para la selección de proveedores para la implementación de los catálogos electrónicos de acuerdos marco Tipo VI, 2020, p. 3).

Catálogos Electrónicos

“Herramienta implementada por PERÚ COMPRAS para canalizar las contrataciones de bienes y/o servicios”. (Procedimiento estándar para la selección de proveedores para la implementación de los catálogos electrónicos de acuerdos marco Tipo VI, 2020, p. 3).

Documentos asociados

“Reglas, requisitos, plazos, criterios de admisión y evaluación, texto del Acuerdo Marco, entre otros, que se aplican para los procedimientos de selección de proveedores, ii) reglas especiales para la contratación a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco, y, iii) reglas para la extensión de vigencia, incorporación de proveedores u otras similares. Estas reglas pueden ser puestas a disposición a través de manuales, guías, instructivos u otros que sean aplicables”. (Reglamento de Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, 2018, Anexo 1, Definiciones, p.57).

Ficha – Producto

“Identificación inequívoca de un único producto respecto de sus características definidas previamente, el cual deberá contener una ficha técnica, imagen y denominación concatenada, sea para bienes o servicios según corresponda”. (Procedimiento estándar para la selección de proveedores para la implementación de los catálogos electrónicos de acuerdos marco Tipo VI, 2020, p. 115).

Orden de Compra Digitalizada

“Orden de Compra generada por la Entidad a través del sistema de gestión administrativa que utilice, por ejemplo: SIGA, BaaN, SAP u otros, la cual deberá contar como mínimo con: Numero de SIAF de corresponder, Firmas, postfirma y/o sello de los responsables que autorizaron la contratación, Orden de compra digitalizada debe contener la información registrada en la orden de compra electrónica”. (Procedimiento estándar para la selección de proveedores para la implementación de los catálogos electrónicos de acuerdos marco Tipo VI, 2020, p. 118).

Orden de Compra Electrónica

Refiérase al documento generado por la “Entidad a través de la Plataforma que contiene toda la información referida a la contratación incluyendo el detalle de las entregas asociadas y que constituye la formalización de la relación contractual entre la Entidad y el Proveedor a partir del momento en que se adquiere el estado ACEPTADA”. (Procedimiento estándar para la selección de proveedores para la implementación de los catálogos electrónicos de acuerdos marco Tipo VI, 2020, p. 118).

Proveedor

“La persona natural o jurídica que vende o arrienda bienes, presta servicios en general, consultoría en general, consultoría de obra o ejecuta obras”. (Reglamento de Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, 2018, Anexo 1, Definiciones, p.58).

Contratista

“El proveedor que celebra un contrato con una Entidad de conformidad con las disposiciones de la Ley y el Reglamento”. (Reglamento de Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, 2018, Anexo 1, Definiciones, p.57).

Contrato

“Es el acuerdo para crear, regular, modificar o extinguir una relación jurídica dentro de los alcances de la Ley y el Reglamento”. (Reglamento de Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, 2018, Anexo 1, Definiciones, p.56).

II. METODO

2.1 Tipo y diseño de la investigación

2.1.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación que utilizaremos en nuestra tesis será aplicado.

Según los autores Hernández y col (2006), “plantean respecto a este estudio que puede identificarse como aquel tipo de investigación que tiene fines prácticos en el sentido de solucionar problemas detectados en un área del conocimiento. Está ligada a la aparición de necesidades o problemas concretos y al deseo del investigador de ofrecer solución a estos”. (pag, 128).

2.1.2. Diseño de la investigación

Según el autor Hernández Sampieri (2014). “El diseño de nuestra investigación es no experimental, porque es sistemática y empírica en la que las variables independientes no se manipulan. Las inferencias sobre las relaciones entre variables se realizan sin intervención o influencia directa, y dichas relaciones se observan tal como se han dado en su contexto natural”. (pág. 185).

El diseño de esta investigación es transeccional ya que recolecta información o datos en un solo momento dado, como lo manifiesta Hernández, Fernández y Baptista (2014) “Investigaciones que recopilan datos en un momento único” (p. 154)

2.2.3. Nivel de investigación

El nivel de este trabajo de investigación es descriptivo correlacional, por el análisis y alcance de los resultados, toda vez que se busca en primer lugar describir una situación en su estado actual y luego descubrir la relación entre el catálogo electrónico de acuerdo marco y las adquisiciones de bienes en el Congreso de la República, 2020.

La investigación es descriptiva según lo refieren Hernández, et al. (2014) “Busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” (p. 92) y Correlacional, porque “Tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto particular” (p. 93).

2.2. Población y muestra

2.2.1. Población

“La población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones”. (Sampieri, 2010, p. 174)

En esta investigación se consideró una población de 83 usuarios de todas las dependencias del Congreso de la República, según se muestra en el Tabla 1.

Tabla 1. *Distribución de usuarios por dependencia que generan Requerimiento de Bienes del listado del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco en el Congreso de la Republica.*

N°	Dependencia	Tipo de Requerimientos		
		Pasajes aéreos	Equipos Informáticos	Útiles de Escritorio
01	Presidencia	1	1	1
02	Primera Vicepresidencia	1	1	1
03	Segunda Vicepresidencia	1	1	1
04	Tercera Vicepresidencia	1	1	1
05	Oficina de Auditoría Interna	0	1	1
06	Oficina de Procuraduría	0	1	1
07	Oficina de Comunicaciones	1	1	1
08	Oficialía Mayor	0	1	1
09	Secretaría Técnica	0	1	1
10	Oficina de Cooperación Internacional	0	1	1
11	Oficina de Prevención y Seguridad	0	1	1
12	Centro de Estudios Constitucionales y Parlamentarios.	0	1	1
13	Oficina de Protocolo	1	1	1
14	Fondo Editorial	0	1	1
15	Oficina de Enlace con el Ciudadano	1	1	1
16	Oficina de Participación Ciudadana	1	1	1
17	Área de Educación Ciudadana	1	1	1
18	Oficina Legal y Constitucional	0	1	1
19	Área de Asesoría Jurídica	0	1	1
20	Área de Defensa de las Leyes	0	1	1
21	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	0	1	1
22	Área de Planeamiento	0	1	1

23	Área de Procesos y Estándares	0	1	1
24	Dirección General Parlamentaria	0	1	1
25	Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria	0	1	1
26	Área de Biblioteca	0	1	1
27	Área de Estadística	0	1	1
28	Departamento de Redacción del Diario de los Debates	0	1	1
29	Área de Redacción de Actas	0	1	1
30	Área de Grabaciones	0	1	1
31	Área de Transcripciones	0	1	1
32	Departamento de Comisiones	0	1	1
33	Área de Control Político	0	1	1
34	Área de Técnica Legislativa	0	1	1
35	Departamento de Relatoría y Agenda	0	1	1
36	Área de Relatoría y Agenda	0	1	1
37	Área de Despacho Parlamentario	0	1	1
38	Área de Servicios Auxiliares Parlamentarios	0	1	1
39	Departamento de Gestión Documental	0	1	1
40	Área de Trámite y digitalización de documentos	0	1	1
41	Área de Archivo	0	1	1
42	Dirección General de Administración	0	1	1
43	Departamento de Logística	0	1	1
44	Área de Abastecimiento	0	1	1
45	Área de Control Patrimonial	0	1	1
46	Departamento de Recursos Humanos	0	1	1
47	Área de Administración de Personal	0	1	1
48	Área de Desarrollo y Bienestar de Personal	0	1	1
49	Área de Seguros	0	1	1
50	Departamento de Finanzas	0	1	1
51	Área de Contabilidad	0	1	1
52	Área de Tesorería	0	1	1
53	Departamento de Tecnologías de la Información	0	1	1
54	Área de Proyectos	0	1	1
55	Área de Operaciones	0	1	1
56	Departamento de Servicios Generales	0	1	1
57	Área de Ingeniería y Mantenimiento	0	1	1
58	Área de Administración de Edificios	0	1	1
59	Área de Transportes y Comunicaciones	0	1	1
60	Comisión Agraria	1	1	1
61	Comisión Ciencia, Innovación y Tecnología	1	1	1
62	Comisión Comercio Exterior y Turismo	1	1	1
63	Comisión Constitución y Reglamento	1	1	1
64	Comisión Cultura y Patrimonio Cultural	1	1	1
65	Comisión Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos	1	1	1
66	Comisión Defensa Nacional, Orden interno, Desarrollo alternativo y Lucha contra las Drogas	1	1	1
67	Comisión Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado	1	1	1
68	Comisión Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera	1	1	1
69	Comisión Educación, Juventud y Deporte	1	1	1

70	Comisión Energía y Minas	1	1	1
71	Comisión Fiscalización y Contraloría	1	1	1
72	Comisión Inclusión Social y Personas con Discapacidad	1	1	1
73	Comisión Inteligencia	1	1	1
74	Comisión Justicia y Derechos Humanos	1	1	1
75	Comisión Mujer y Familia	1	1	1
76	Comisión Presupuesto y Cuenta General de la República	1	1	1
77	Comisión Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas	1	1	1
78	Comisión Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología	1	1	1
79	Comisión Relaciones Exteriores	1	1	1
80	Comisión Salud y Población	1	1	1
81	Comisión Trabajo y Seguridad Social	1	1	1
82	Comisión Transportes y Comunicaciones	1	1	1
83	Comisión Vivienda y Construcción	1	1	1
Total				

Fuente: Área de Compras

2.2.2. Muestra

“Es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión, éste deberá ser representativo de dicha población”. (Sampieri, 2010, p. 173).

La muestra que se utilizó para el estudio fue probabilística y con selección aleatoria. Como el tamaño de la población era conocida, se utilizó la fórmula para poblaciones finitas, para la determinación del tamaño de la muestra:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

$$n = \frac{(83)(1,96)^2 * (0,50)(0,50)}{(0,05)^2 * (83 - 1) + (1,96)^2(0,50)(0,50)}$$

$$n = 68$$

Donde:

$N =$ *Tamaño de la población (83)*

$n =$ *Tamaño de la muestra (68)*

$Z\alpha = 1,96$ *con nivel de confianza 95%*

$p =$ *Porcentaje de la población satisfecha con los servicios (50%)*

$q = 1-p = (50\%)$

$d =$ *precisión (Error máximo admisible en términos de proporción) (5%)*

La muestra para este estudio es de 68 usuarios de las diferentes dependencias, los mismos que hacen uso de los sistemas de generación de requerimientos para la adquisición de bienes en el Congreso de la Republica.

2.3. Técnicas para la recolección de datos

2.3.1. Técnicas

a. Análisis documental

Se ha seleccionado lecturas de diferentes fuentes de información de documentos físicos y electrónicos para precisar el valor, grado de veracidad, sentido y el alcance para comprender e interpretar el significado de los fenómenos y hechos.

Luego se ha determinado la autenticidad, la veracidad, el significado de los textos en su contexto y la ley de contrataciones del estado y su correspondiente alcance.

b. Encuesta

Una encuesta es un procedimiento dentro de los diseños de una investigación descriptiva donde el investigador recolecta los datos por medio de un cuestionario que se encuentre diseñado previamente, sin modificar el entorno ni el fenómeno donde se recoge la información, para que sea representado.

2.3.2. Instrumentos

El instrumento para la obtención de los datos ha sido el cuestionario y la observación, que luego se procesaron para validar las hipótesis. En el estudio se han utilizado el siguiente instrumento de recolección de datos:

Cuestionario.

Contiene un conjunto de preguntas formuladas en base a los indicadores de las dimensiones propuestas para las variables de estudio, con la finalidad de recoger diversos datos de la muestra.

2.4. Validez y confiabilidad de instrumentos

2.4.1. Validez del instrumento

Para la validación de la encuesta, se utilizará el coeficiente Kappa

$$K = Po - Pe / (1 - Pe)$$

Donde:

Pe = Porcentaje esperado por puro azar

Po = Porcentaje observado

Para la validación del contenido se utilizará el Juicio de tres expertos, profesores de la universidad, expertos en asesoramiento de tesis.

Tabla 2. *Resumen del juicio de expertos*

Nro.	Experto	Promedio de calificación
1	Ing. Jackeline Guzmán Paredes	88%
2	Mg. Eduardo Cancio Corilla Baquerizo	85%
3	Mg. Oropeza Gonzales Joaquín Antonio	83%
TOTAL		85%

Fuente: Elaboración propia

2.4.2. Criterio de confiabilidad de instrumento

La confiabilidad del cuestionario será medida usando el coeficiente Alpha de Cronbach

$$\alpha = \frac{k}{(k-1)} \left(1 - \frac{\sum \sigma_i^2}{\sigma_x^2} \right)$$

Donde

k = es el número de ítems

$(\sigma_i)^2$ = varianza de cada ítem

$(\sigma_x)^2$ = varianza del cuestionario total

Según lo mencionado por (Ñaupas, Mejia, Novoa, & Villagomez, 2014, pág 217) se dice que un instrumento es fiable cuando las mediciones no varían significativamente ni en tiempo ni en aplicación a diferentes personas. La confiabilidad es la prueba que genera confianza cuando, al aplicarse en condiciones iguales o similares los resultados son siempre los mismos.

Se sugieren los siguientes criterios para evaluar los coeficientes de alfa de Cronbach:

- Coeficiente alfa > 0.9 es excelente
- Coeficiente alfa > 0.8 es bueno
- Coeficiente alfa > 0.7 es aceptable
- Coeficiente alfa > 0.6 es cuestionable
- Coeficiente alfa > 0.5 es pobre
- Coeficiente alfa < 0.5 es inaceptable

Tabla 3. Resultado del análisis de fiabilidad Alfa de Cronbach

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,735	24

Se puede observar que el análisis de fiabilidad del coeficiente de alfa de Cronbach para la encuesta de la “Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco las adquisiciones de bienes y servicios en el Congreso de la República, 2020” es de 0.704 superior al mínimo aceptable de 0.735, lo cual indica que es excelente la fiabilidad del cuestionario

2.5. Procesamiento análisis de datos

Se analizaron cuantitativamente y cualitativamente y se describió sus particularidades. Los ejes de análisis fueron las variables de estudio presentes en los objetivos y las hipótesis. Se consideró las frecuencias, porcentajes mayores, para ser comparados entre sí y establecer conclusiones, así también se aplicó el modelo de ecuaciones estructurales para validar la asociación entre las variables de estudio.

2.6. Aspectos éticos

Respecto a la pertenencia teórica, se respetará la auditoría de los estudios similares en referencia a las variables gestión de contrataciones mediante el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y la satisfacción de usuarios.

En proporción a la privacidad y discreción de los documentos, serán apreciados a través de informaciones confiables para exponer el estudio en desarrollo, por lo que, toda información en referencia al tema fue adquirida en base a la experiencia obtenida.

La investigación contiene puntos de vista del autor, respetando las citas bibliográficas y propiedad intelectual. Igualmente, al manifestar el completo conocimiento de la guía para elaborar una tesis de pregrado original, se ha procedido a realizar este trabajo de investigación con el compromiso de ceñirse y seguir las normas académicas y éticas que corresponden a los trabajos de investigación científica, las establecidas por la norma APA y por la Universidad Peruana de Ciencias e Informática.

III. RESULTADOS

3.1. Resultados descriptivos

Para calificar la relación del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco las adquisiciones de bienes y servicios en el Congreso de la República, 2020. Así como de sus respectivas dimensiones se realizó con los puntajes promedios recopilados a través de la encuesta de la investigación realizada y el criterio tomado es el siguiente:

Tabla 4. Niveles y rango del el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y las adquisiciones de bienes servicios

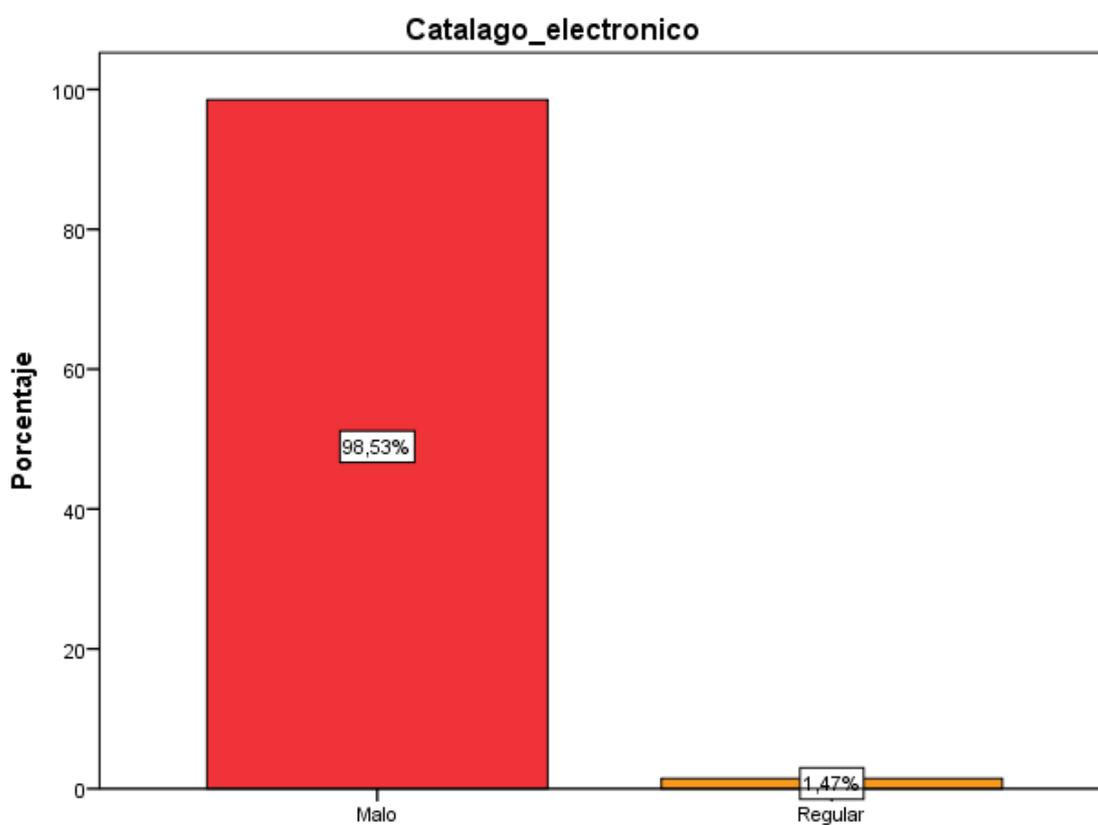
Nivel y rango	Malo	Regular	Bueno
El Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco	12 - 28	29 - 45	46 - 62
Equipos informáticos	4 - 9	10 - 15	16 - 21
Boletos aéreos	4 - 9	10 - 15	16 - 21
Útiles de escritorio	4 - 9	10 - 15	16 - 21
Adquisición de bienes y servicio	12 - 28	29 - 45	46 - 62
Ejecución del PAC	4 - 9	10 - 15	16 - 21
Calidad de las adquisiciones	4 - 9	10 - 15	16 - 21
Satisfacción del usuario	4 - 9	10 - 15	16 - 21

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. Descriptivos de la variable del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	67	98,5	98,5	98,5
	Regular	1	1,5	1,5	100,0
	Total	68	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

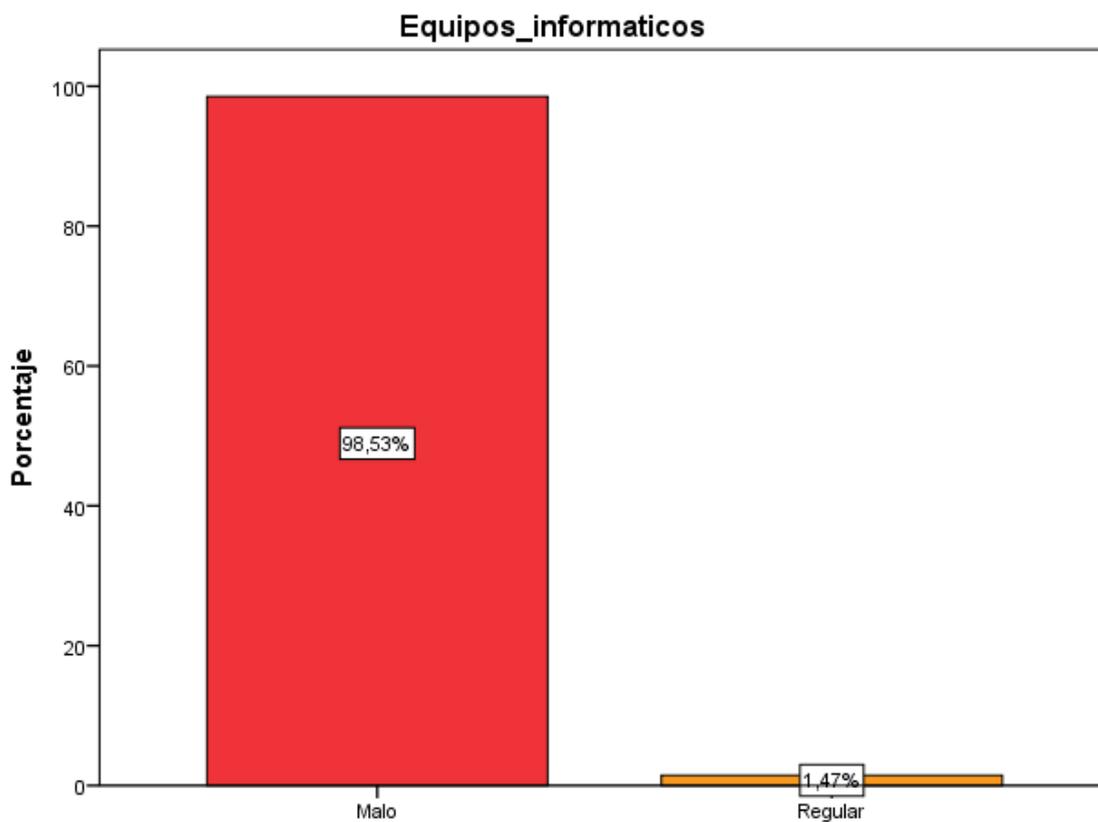
Gráfico 1. Catálogo electrónico de Acuerdo Marco**Figura 1.** Descriptivos de la variable del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco

Nota: Se observa que del total de usuarios encuestados califica que el 98,53% es Malo, y el 1.47% Regular, los niveles del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco.

Tabla 6. *Descriptivos de la dimensión Equipos informáticos*

		Equipos informáticos			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	67	98,5	98,5	98,5
	Regular	1	1,5	1,5	100,0
	Total	68	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

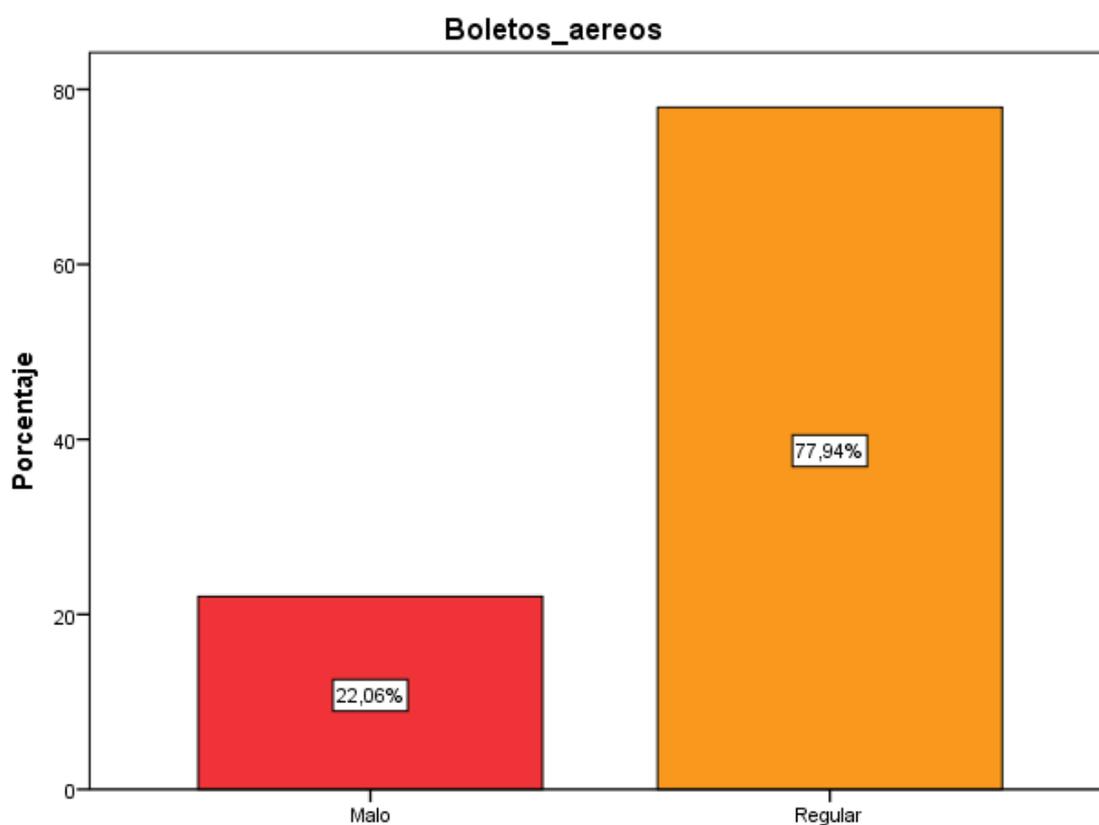
Gráfico 2. Equipos Informáticos**Figura 2.** Frecuencia de la dimensión Equipos informáticos.

Se observa que del total de usuarios encuestados califica que el 98,53% es Malo, y el 1.47% Regular, los niveles de la dimensión Equipos informáticos.

Tabla 7. Descriptivo de la dimensión de Boletos aéreos.

		Boletos aéreos			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	15	22,1	22,1	22,1
	Regular	53	77,9	77,9	100,0
	Total	68	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

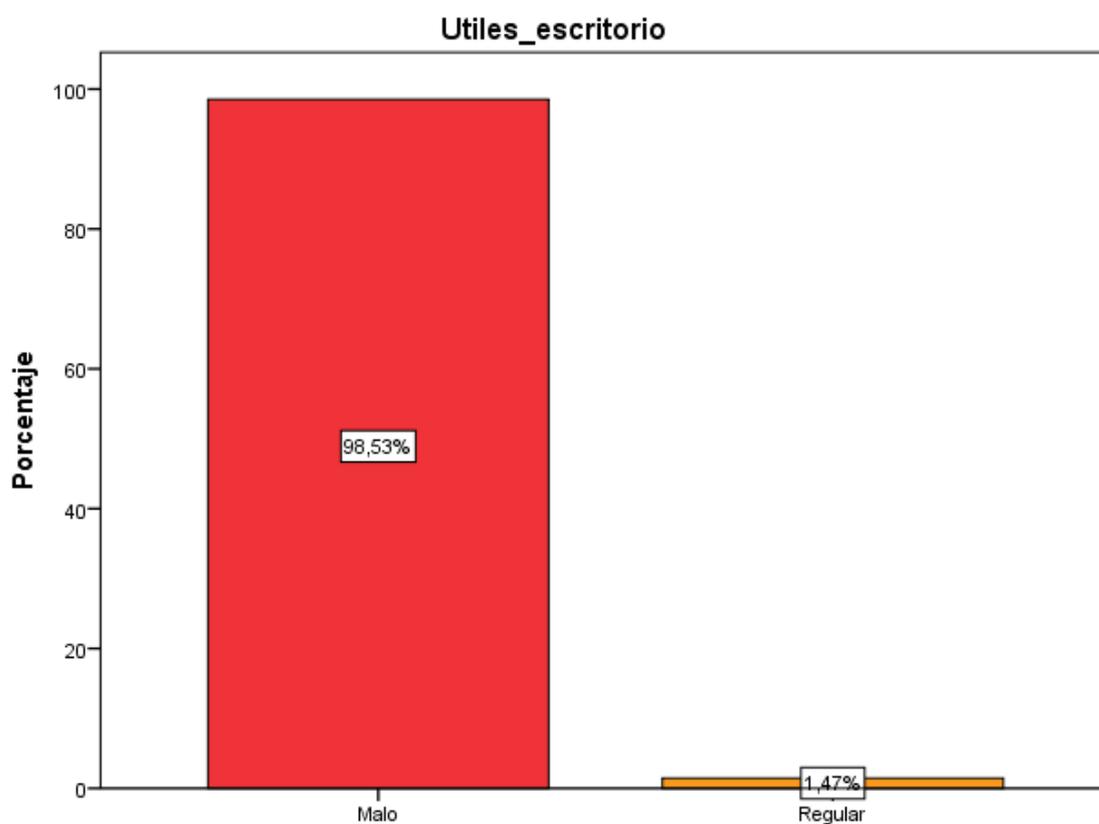
Gráfico 3. Boletos Aereos**Figura 3.** Descriptivo de la dimensión de Boletos aéreos.

Nota: Se observa que del total de usuarios encuestados consideran que el 22.06% es Malo y 77.94% Regular los niveles de la dimensión de Boletos aéreos.

Tabla 8. *Descriptivo de la dimensión de útiles escritorio*

		Útiles escritorio			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	67	98,5	98,5	98,5
	Regular	1	1,5	1,5	100,0
	Total	68	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

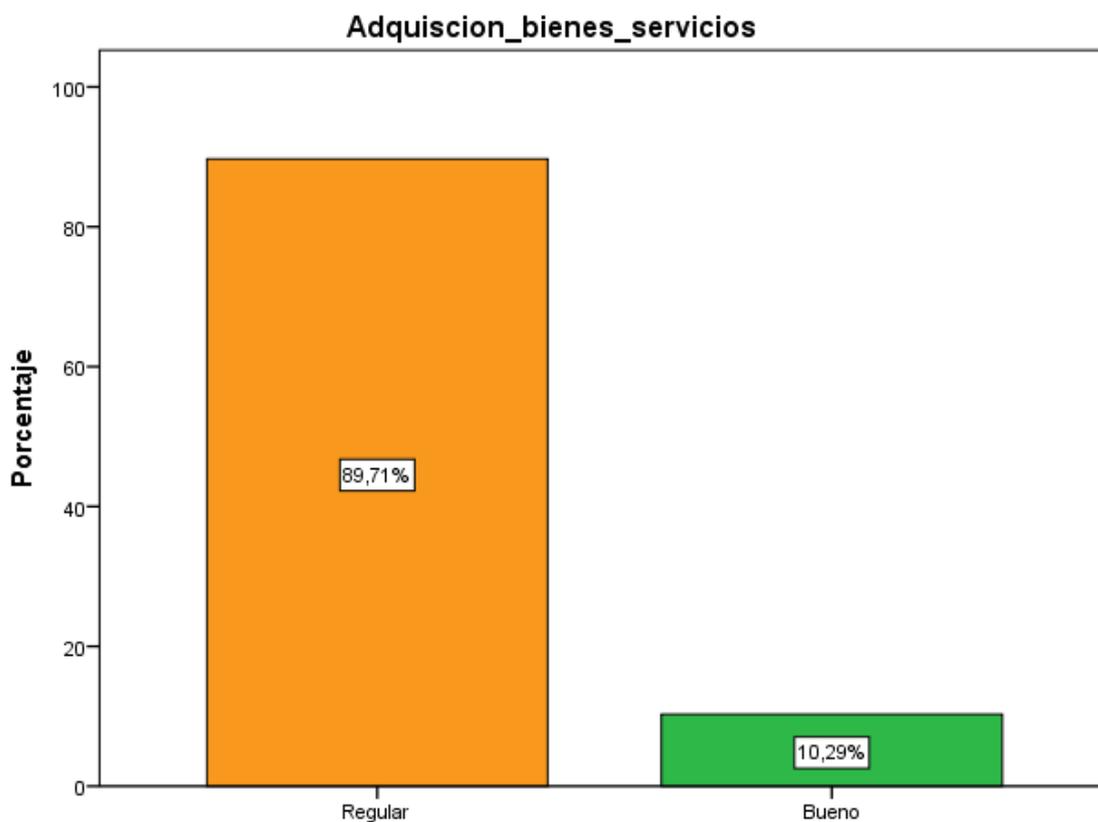
Gráfico 4. *Útiles de escritorio***Figura 4.** *Descriptivo de la dimensión de útiles escritorio.*

Nota: Se observa que del total de usuarios encuestados consideran que el 98.53% es Malo y 1.47% Regular los niveles de descriptivo de la dimensión de útiles escritorio.

Tabla 9. Descriptivo del nivel de la variable *Adquisición bienes servicios*.

		Adquisición bienes servicios			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular	61	89,7	89,7	89,7
	Bueno	7	10,3	10,3	100,0
	Total	68	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 5. Adquisición de Bienes y Servicios**Figura 5.** Descriptivo del nivel de la variable *Adquisición bienes servicios*.

Nota: Se observa que del total de usuarios encuestados considera que el 89.71% es Regular y el 10.29% Bueno el nivel de la variable Adquisición bienes servicios.

Tabla 10. Descriptivo de la dimensión de Ejecución PAC.

		Ejecución PAC			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular	1	1,5	1,5	1,5
	Bueno	67	98,5	98,5	100,0
	Total	68	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6. Ejecucion PAC

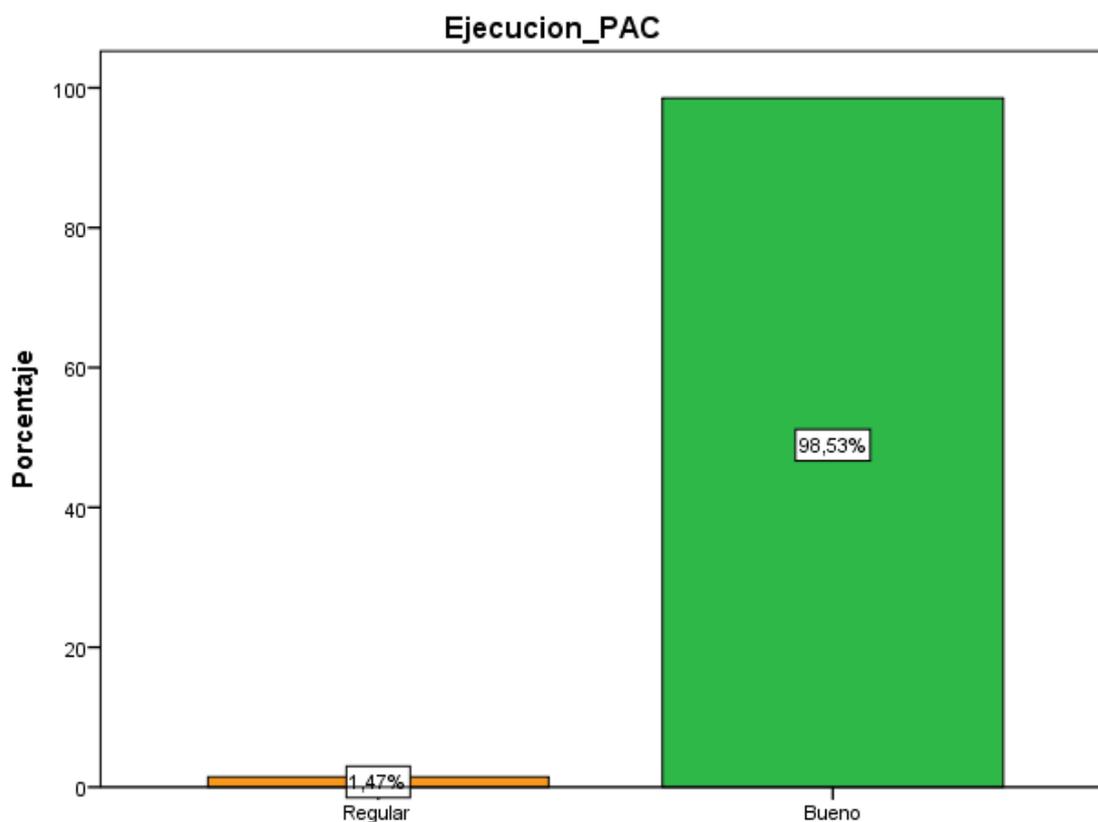


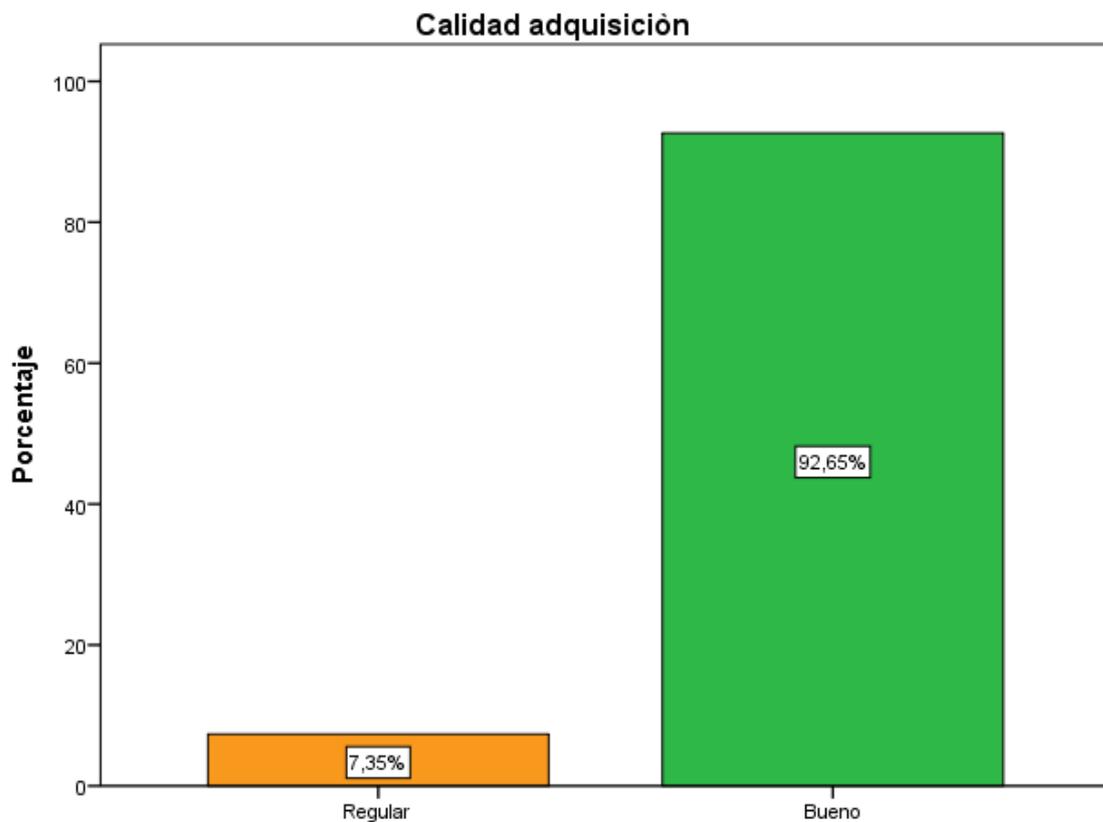
Figura 6. Descriptivo de la dimensión de Ejecución PAC.

Nota: Se observa que del total de usuarios encuestados consideran que el 1.47% es Regular y el 98.53% Bueno los niveles dimensión de Ejecución PAC.

Tabla 11. *Descriptivo de la dimensión de Calidad adquisición*

		Calidad adquisición			
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Regular	5	7,4	7,4	7,4
	Bueno	63	92,6	92,6	100,0
	Total	68	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 7. *Calidad de Adquisición***Figura 7.** *Descriptivo de la dimensión Calidad adquisición.*

Nota: Se observa que del total de usuarios encuestados considera que el 7.53% es Regular y el 92.65% Bueno el nivel de la dimensión Calidad adquisición.

Tabla 12. Descriptivo de la dimensión de Satisfacción usuario.

Satisfacción usuario					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular	60	88,2	88,2	88,2
	Bueno	8	11,8	11,8	100,0
	Total	68	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 8. Satisfacción Usuario

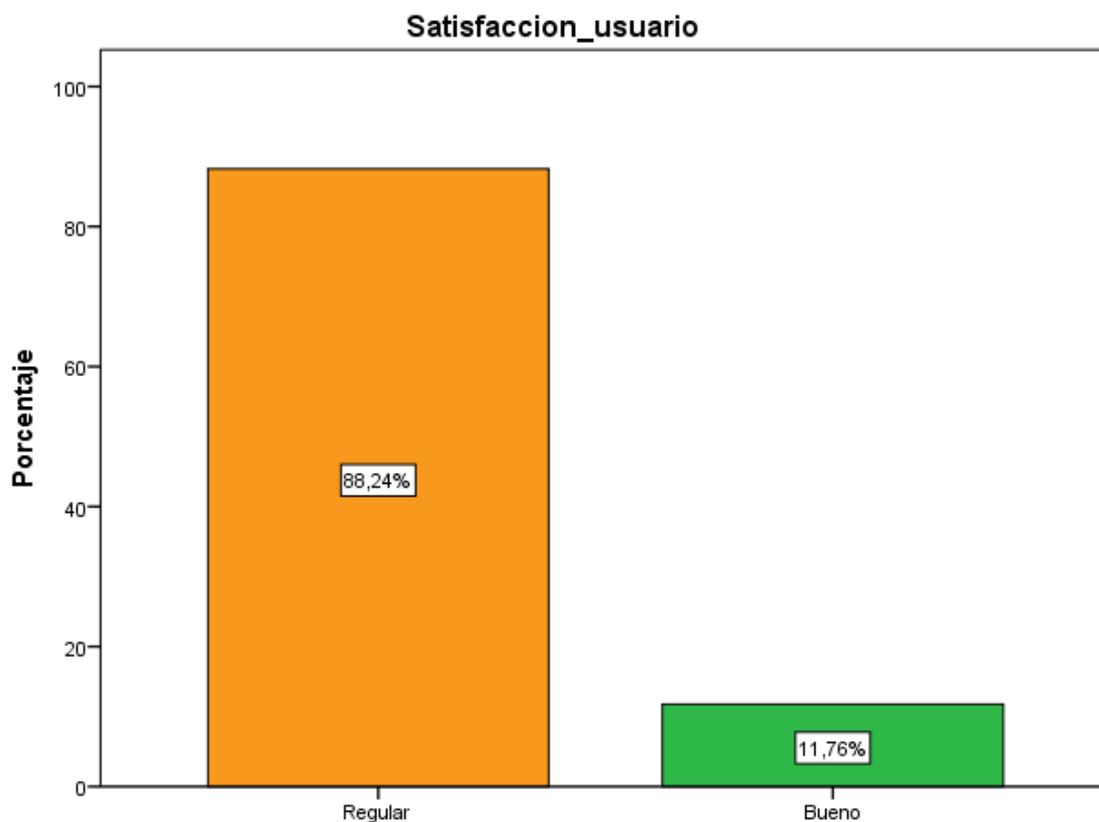


Figura 8. Descriptivo de la dimensión de Satisfacción usuario.

Nota: Se observa que del total de usuarios encuestados considera que el 88.24% es Regular y el 11.76% Bueno el nivel de la dimensión de Satisfacción usuario.

3.2. Prueba de normalidad

Para definir que método estadístico utilizar en la contrastación de hipótesis se aplicará la prueba de Kolmogorov-Smirnov por que el tamaño de muestra es mayor a 50.

Hipótesis:

H0: Los datos provienen de una distribución normal

H1: Los datos no provienen de una distribución normal

Decisión: Es significativa si $p > \alpha$, entonces aceptamos H0. ($\alpha = 0.05$)

Tabla 13. Prueba de Kolmogorov-Smirnov

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Catálogo electrónico	,434	68	,000	,272	68	,000
Adquisición bienes servicios	,160	68	,000	,960	68	,027

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Elaboración propia

Donde:

- Se observa la significancia de la variable el “Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco” es de 0,000 cifra menor a 0.05, se rechaza la H0, por lo tanto, se infiere que los datos no siguen una distribución normal, por lo que se utilizará para la contratación de las hipótesis el coeficiente de correlación de Spearman.

- Se observa la significancia de la variable “Adquisición de bienes y servicios” es de 0,000 cifra menor a 0.05, se rechaza la H_0 , por lo tanto, se infiere que los datos no siguen una distribución normal, por lo que se utilizará para la contrastación de las hipótesis el coeficiente de correlación de Spearman.

3.3. Contrastación de hipótesis

Pruebas de hipótesis para la correlación de dos variables

Pruebas de hipótesis:

$\{H_0 H_1 : : \text{Entre las variables e } \underline{\text{No existe}} \text{ una relación significativa}$
 $\text{Entre las variables e } \underline{\text{existe}} \text{ una relación significativa}$

Coefficientes de correlación por rangos de Spearman

Se aplicará el coeficiente de Correlación por Rangos de Spearman mide el grado de relación o asociación de estas variables están dados por:

$$rho = 1 - \frac{6 \cdot \sum_{i=1}^n D_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

Donde

$$D_i = R_{X_i} - R_{Y_i}$$

R_{X_i} : Rango de la variable de la variable X

R_{Y_i} : Rango de la variable de la variable Y

n : número de pares de valores $(X;Y)$ o tamaño muestral

Si $p < 0.5$, se rechaza H_0 .

Es decir, si el valor de significancia p valor correspondiente al coeficiente de correlación del rho es menor que al nivel de significancia de 0.5, se rechaza H_0 .

Contrastación de hipótesis general

H_0 : No existe relación del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y las adquisiciones de bienes y servicios en el Congreso de la República, 2020.

H1: Existe relación del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y las adquisiciones de bienes y servicios en el Congreso de la República, 2020.

Tabla 14. Contrastación de hipótesis general

			Correlaciones	
			Catalago_electr onico	Adquisicion_bien es_servicios
Rho de Spearman	Catálogo electrónico	Coeficiente de correlación	1,000	,361**
		Sig. (bilateral)	.	,002
		N	68	68
	Adquisición bienes servicios	Coeficiente de correlación	,361**	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	.
		N	68	68

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Se observa una correlación moderada, y el $P = 0.002 < 0.05$, se rechaza H_0 , por lo tanto, si existe relación entre el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y las adquisiciones de bienes y servicios en el Congreso de la República, 2020.

Contrastación de hipótesis específica 1

H_0 : No existe relación del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y la ejecución del PAC en el Congreso de la República, 2020.

H_1 : Existe relación del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y la ejecución del PAC en el Congreso de la República, 2020.

Tabla 15. Contratación de hipótesis específica 1

			Correlaciones	
			Catalago_electr onico	Ejecucion_PAC
Rho de Spearman	Catalago_electronico	Coeficiente de correlación	1,000	,342**
		Sig. (bilateral)	.	,004
		N	68	68
	Ejecucion_PAC	Coeficiente de correlación	,342**	1,000
		Sig. (bilateral)	,004	.
		N	68	68

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Se observa una correlación moderada, y el $P = 0.004 < 0.05$, se rechaza H_0 , por lo tanto, si existe relación entre el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y la ejecución del PAC en el Congreso de la República, 2020.

Contratación de hipótesis específica 2

H_0 : No existe relación del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y la calidad de las adquisiciones en el Congreso de la República, 2020.

H_1 : Existe relación del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y la calidad de las adquisiciones en el Congreso de la República, 2020.

Tabla 16. Contratación de hipótesis específica 2

			Correlaciones	
			Catalago_electr onico	Calidad_adquisi cion
Rho de Spearman	Catalago_electronico	Coeficiente de correlación	1,000	,264*
		Sig. (bilateral)	.	,030
		N	68	68
	Calidad_adquisicion	Coeficiente de correlación	,264*	1,000
		Sig. (bilateral)	,030	.
		N	68	68

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Se observa que la correlación es baja, además el $P=0.030 < 0.05$, se rechaza H_0 , por lo tanto, se puede inferir que, si existe relación entre el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y la calidad de las adquisiciones en el Congreso de la República, 2020. Y que existe relación entre el uso de las tecnologías de información y comunicaciones y la mejora de la gestión operativa en el MINSA, 2020.

Contrastación de hipótesis específica 3

H_0 : No existe relación del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y la satisfacción del usuario en el Congreso de la República, 2020.

H_1 : Existe relación del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y la satisfacción del usuario en el Congreso de la República, 2020.

Tabla 17. *Contrastación de hipótesis específica 3*

			Correlaciones	
			Catalago_electr onico	Satisfaccion_us uario
Rho de Spearman	Catalago_electronico	Coeficiente de correlación	1,000	,092
		Sig. (bilateral)	.	,458
		N	68	68
	Satisfaccion_usuario	Coeficiente de correlación	,092	1,000
		Sig. (bilateral)	,458	.
		N	68	68

Fuente: Elaboración propia

Se observa que la correlación es baja, además el $P=0.458 > 0.05$, se acepta H_0 , por lo tanto, No existe una relación significativa entre el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y la satisfacción del usuario en el Congreso de la República, 2020.

III. DISCUSIÓN

El objetivo general de esta investigación fue “Determinar la relación del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco las adquisiciones de bienes y servicios en el Congreso de la República, 2020”, Se observa una correlación moderada, y el $P = 0.002 < 0.05$, se rechaza H_0 , por lo tanto, si existe relación entre el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y las adquisiciones de bienes y servicios en el Congreso de la República, 2020.

Así como el 98.53%. que está de acuerdo con el catálogo electrónico de acuerdo marco en la ejecución del PAC, para (Arce, 2019) quien elaboro la tesis “Gestión de Contrataciones por Acuerdo Marco y Satisfacción en Usuarios de Perú Compras del Proyecto Especial Alto Mayo, Moyobamba, 2019, para obtener el Grado Académico de: Maestra en Gestión Pública, Universidad Cesar Vallejo. Tarapoto – Perú”. La investigación tuvo como objetivo, “determinar la relación entre la gestión de contrataciones por acuerdo marco y la satisfacción en usuarios de Perú Compras”. Asimismo, “se tuvo como problema general ¿Qué relación existe entre la gestión de contrataciones por acuerdo marco y la satisfacción en usuarios de Perú Compras del Proyecto Especial Alto Mayo, Moyobamba, 2019?, el tipo de investigación fue aplicada con diseño descriptivo correlacional, cuya población y muestra

estuvo conformada por 32 proveedores de acuerdo marco, la técnica empleada fue la encuesta, y el instrumento empleado fue el cuestionario, para ambas variables. Teniendo como resultados que el nivel de gestión de contrataciones por acuerdo marco en el Proyecto Especial Alto Mayo, Moyobamba, es 9% bajo, 53% medio y 38% alto. De igual manera el grado de satisfacción en usuarios de Perú Compras del Proyecto Especial Alto Mayo, Moyobamba, fue determinado como 13% baja, el 66% media y el 22% alta. La principal conclusión fue, que existe relación entre gestión de contrataciones por acuerdo marco y la satisfacción en usuarios de Perú Compras del Proyecto Especial Alto Mayo, Moyobamba, 2019”.

Ya que “el coeficiente de correlación de Pearson (0.715), fue considerable con dirección positiva. Asimismo, tras el cálculo del coeficiente determinante se conoció que la gestión de contrataciones por acuerdo marco influye un 51% en la satisfacción en usuarios de Perú Compras. La misma que conlleva aceptar la hipótesis que señala Existe relación directa y significativa entre la gestión de contrataciones por acuerdo marco y la satisfacción en usuarios de Perú Compras del Proyecto Especial Alto Mayo, Moyobamba, 2019”.

IV. CONCLUSIONES

Se presentan de manera sintetizada los principales resultados obtenidos de la investigación respondiendo a las hipótesis y los objetivos planteados:

1. Se observa que existe una correlación moderada, y el $P = 0.002 < 0.05$, se rechaza H_0 , por lo tanto, si existe relación entre el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y las adquisiciones de bienes y servicios en el Congreso de la República, 2020. y esto se puede confirmar con el uso del catálogo electrónico del acuerdo marco y más aún en esta emergencia sanitaria por la pandemia
2. Existe una correlación moderada, y el $P = 0.004 < 0.05$, se rechaza H_0 , por lo tanto, si existe relación entre el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y la ejecución del PAC en el Congreso de la República, 2020. Lo cual contribuye a la ejecución eficiente de los planes de gestión administrativa tales como el Plan Anual de Adquisiciones – PAC, que se incrementó por la emergencia.
3. Existe una correlación baja, además el $P=0.030 < 0.05$, se rechaza H_0 , por lo tanto, se puede inferir que, si existe relación entre el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y la calidad de las adquisiciones en el Congreso de la República, 2020. Si existe una relación del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y la mejora de la calidad de las adquisiciones.
4. Existe una correlación es baja, además el $P=0.458 > 0.05$, se acepta H_0 , por lo tanto, No existe una relación significativa entre el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y la satisfacción del usuario en el Congreso de la República, 2020.

V. RECOMENDACIONES

1. Recomendar se priorice las compras a través del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco para las adquisiciones de bienes y servicios en el Congreso de la República, y de esta manera garantizar la continuidad del cumplimiento de los objetivos institucionales.
2. Recomendar comprar a través de este Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco para garantizar la ejecución del PAC.
3. Recomendar y ampliar el uso el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco para mejorar la calidad de las adquisiciones en el Congreso de la República, 2020.
4. Recomendar el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco para mejorar la satisfacción del usuario en el Congreso de la República, 2020.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arce, R. L. (2019). “Gestión de Contrataciones por Acuerdo Marco y Satisfacción en Usuarios de Perú Compras del Proyecto Especial Alto Mayo, Moyobamba, 2019”. *Tesis para Obtener el Grado Académico de: Maestra En Gestión Pública*. Universidad Cesar Vallejo, Tarapoto – Perú.
- Calderón, J. A. (2021). Compras públicas con enfoque de género en Perú: Propuesta para la implementación de la certificación denominada “Empresa Segura: Libre de Violencia y Discriminación contra la Mujer” en los catálogos electrónicos de Acuerdos Marco. *Para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública*. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima Perú.
- Cancinos, A. J. (2019). Tendencias en transparencia de compras y contrataciones públicas. *Tesis Para optar el título profesional*. Universidad Nacional de General San Martín, Buenos aires Argentina.
- Carbajal, B. J. (2018). “Acuerdo marco y la unidad de logística de la red de. *Tesis para obtener el Grado Académico de:* Universidad Cesar Vallejo, Trujillo - Perú.
- Condori, E. K., & Manrique, R. J. (2021). “Compras a Través de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco y Satisfacción de las Áreas Usuaris de la Universidad Nacional de Huancavelica – Periodo 2018”. *Para optar el Título Profesional de Contador Público*. Universidad Nacional de Huancavelica, Huncavelica Perú.
- Contreras, M. W. (2017). “Implementación del Mapa de Riesgos en los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco Administrados por Perú Compras ”. *Trabajo de investigación para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública*. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima Perú.
- Henock, G. (2019). The Challenges and Prospects of Procurement Framework Agreement Practice: The Case of ethio telecom. *Trabajo dem investigación para obtener el grado de Master en Administración de Negocios*. St. Mary’s University, Addis Ababa Ethiopia.
- Hernandez Sampieri, R. (2014). *Metodologia de la Investigacion* (6 ed.). Mexico, Mexico: MC Graw Hill. Obtenido de <https://www.esup.edu.pe/descargas/perfeccionamiento/PLAN%20LECTOR%20PROGRAMA%20ALTO%20MANDO%20NAVAL%202020/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (12 de 09 de 2014). *Metodología de la investigación* (Quinta ed.). (M. G. S.A., Ed.) Mexico, Mexico: McGraw Hill.

- Hernández y Col. (2006). Metodología de la Investigación. Obtenido de <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0095948/cap03.pdf>
- Knutsen-Öy, K. (2015). Transparency in public procurement processes – a case study of a Swedish public procurement process in the consultancy market. *Tesis para optar el master en Ingeniería Industrial y Administración*. Royal Institute of Technology, Estocolmo Suecia.
- López, P. J. (2015). El Proceso de Compras y su Incidencia en la Rentabilidad de la Empresa J. Mega Distribuidora de la Ciudad de Ambato. *Trabajo de Graduación Previo a la Obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría Cpa*. Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador.
- Lozano, M. M., León, M. W., Paniora, A. S., & Ramos, V. C. (2017). “Análisis y propuesta de mejora del método de contratación de Acuerdo Marco del Sistema de Contrataciones del Estado, en el Perú”. Tesis para obtener el grado de Magister en Gestión Pública. Universidad ESAN, Lima Perú.
- Medina, V. G., & Mezarina, M. J. (2013). “Compras Electrónicas: El Convenio Marco de Útiles de Escritorio como Herramienta para El Funcionario Público En El Periodo 2010 – 2012”. *Tesis Presentada para Obtener El Título Profesional*. Universidad Católica del Perú, Lima.
- Negreiros, A. C. (2022). Implementación del catálogo electrónico por Acuerdo Marco y su gestión eficiente en la Municipalidad Distrital de Miraflores. *Tesis para obtener el grado académico de Maestra en Gestión Pública*. Universidad Cesar Vallejo, Chiclayo . Perú.
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2014). *Metodología de la Investigación*. Colombia: Ediciones de la U.
- Osorio, M. A. (2017). Plan de Mejora en el Proceso de Compras y Suministros en la Empresa Inverbosques S.A. *Trabajo de Investigación*. Institucion Universitaria Tecnológico De Antioquia, Medellín, Colombia.
- Quintana, M. F. (2017). Contratación Pública y su Impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. Caso: Feria Inclusiva para el sector textil, Programa Emblemático “Hilando el Desarrollo”, 2010-2016. *Tesis para optar el grado de Maestro en Gestión Pública*. Instituto de Altos Estudios Nacionales, Quito Ecuador.
- Sabino, C. (1996). *El proceso de investigación*. Caracas: Editorial Panapo.
- Sánchez, A. P. (2017). “La Participación en los Procesos de la Contratación Pública y su Incidencia en la Comercialización de Bienes de Producción Nacional de los Actores de la Economía Popular y Solidaria”. *Trabajo de Investigación previo a la obtención del Grado de Magister en Gestión de Proyectos Socio Productivos*. Universidad Tecnológica Indoamérica, Quito Ecuador.

Tweneboah, S. E., & Ndebugri, H. (2017). Evaluating the effectiveness of the procurement Acts in public financial administration; the case study in Ghana. *Trabajo de investigación*. Cape Coast Technical University, Acra Ghana.

Valenzuela, C. C. (2016). Modelo de Administración de Compras Menores para Alstom Chile S.A. *Tesis para Optar al Grado de Magíster en Gestión y Dirección de Empresas*. Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile.

Zuñiga, C. B. (2020). Incumplimiento de Obligaciones y Plazo de Ejecución del “Método Acuerdo Marco” Regulada en La Ley de Contrataciones con el Estado N° 30225 y su Reglamento en la Municipalidad Provincial de la Convención. *Tesis para optar el título de abogado*. Universidad Andina del Cusco, Cusco.

D.S. N° 004-2013 – Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

Presidencia del Consejo de Ministros, Secretaria de Gestión Pública (2013)

Metodología para la implementación de la gestión por procesos en las Entidades de la Administración Pública, emitido por la Secretaría de la Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Krajewski, Lee, Malhotra, Manoj & Ritzman, Larry (2008). *Administración de Operaciones. Procesos y cadenas de valor*. Octava edición. México D.F.: Pearson Educación.

Leenders, Michiel, Fearon, Harold E. & England, Wilbur B. (2001).

Administración de Compras y Materiales. México D.F.: CECSA.

Ley N° 27474 – Ley de Procedimiento Administrativo General

Ley N° 29128 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo

Ley N° 27658 – Ley de Modernización de la Gestión del Estado

Plan de Implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública 2013- 2016. Resolución Ministerial N° 125-2013-PCM.

Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley.

Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento.

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de Consistencia

Matriz de Consistencia

Problemas General	Objetivos General	Hipótesis General	Variables Independiente	Indicador V.I.	Variables Dependiente	Indicador V.D.
¿Como se relaciona el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y las adquisiciones de bienes servicios en el Congreso de la República, 2020?	Determinar la relación del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco las adquisiciones de bienes y servicios en el Congreso de la República, 2020.	Existe relación del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y las adquisiciones de bienes y servicios en el Congreso de la República, 2020.	El Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco - V1	----	Adquisición de bienes y servicios - VD	----
Problemas Especifico	Objetivos Específicos	Hipótesis Especificas				
¿Cómo se relaciona el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y la ejecución del PAC en el Congreso de la República, 2020?	Determinar la relación del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y la ejecución del PAC en el Congreso de la República, 2020	Existe relación del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y la ejecución del PAC en el Congreso de la República, 2020.	Equipos informáticos	Número de equipos adquiridos	Ejecución del PAC	Porcentaje de ejecución del PAC
¿Cómo se relaciona el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y la calidad de las adquisiciones en el Congreso de la República, 2020?	Determinar la relación Del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y la calidad de las adquisiciones en el Congreso de la República, 2020.	Existe relación del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y la calidad de las adquisiciones en el Congreso de la República, 2020.	Boletos aéreos	Cantidad de boletos adquiridos	Calidad de las adquisiciones	Condiciones del bien y servicio
¿Cómo se relaciona el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y la satisfacción del usuario en el Congreso de la República, 2020?	Determinar la relación del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y la satisfacción del usuario en el Congreso de la República, 2020	Existe relación del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y la satisfacción del usuario en el Congreso de la República, 2020	Útiles de escritorio	Cantidad de útiles adquiridos	Satisfacción del usuario	Nivel de satisfacción

Elaboración propia

Anexo 02: Instrumento de recolección de datos**Estimado usuario**

La presente encuesta tiene como finalidad determinar la relación del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y las adquisiciones de bienes en el Congreso de la República, 2020.

Edad: _____ Sexo: _____ Fecha: _____

ESCALA VALORATIVA

INDICE	INTERVALO	PUNTUACION
A	Nunca	1
B	Casi nunca	2
C	A veces	3
D	Casi siempre	4
E	Siempre	5

CUESTIONARIO	ESCALA VALORATIVA				
Equipos informáticos					
1. ¿Con frecuencia envió invitaciones a cotizar por la plataforma de Perú Compras por acuerdo marco los equipos informáticos?					
2. ¿Suelen mantener el stock virtual en la plataforma de Perú compras por acuerdo marco en los equipos informáticos?					
3. ¿Me afecta que la plataforma de Perú compras por acuerdo marco haya establecido plazos mínimos para los equipos informáticos en el procedimiento de envío de cotización por parte de la entidad?					
4. Tengo ciertos inconvenientes al momento de la entrega de equipos informáticos adjudicados en la plataforma de Perú compras por acuerdo marco, en el área de almacén de las entidades públicas.					
Boletos aéreos					
5. ¿Con frecuencia envió invitaciones a cotizar por la plataforma de Perú Compras por acuerdo marco los boletos aéreos?					
6. ¿Suelen mantener el stock virtual en la plataforma de Perú compras por acuerdo marco en boletos aéreos?					
7. ¿Me afecta que la plataforma de Perú compras por acuerdo marco haya establecido plazos mínimos en el procedimiento de envío de cotización por parte de la entidad?					
8. ¿Tengo ciertos inconvenientes al momento de la entrega de bienes adjudicados en la plataforma de Perú compras por acuerdo marco, en el área de almacén de las entidades públicas?					
Útiles de escritorio					
9. ¿Con frecuencia envió invitaciones a cotizar por la plataforma de Perú Compras por acuerdo marco los útiles de escritorio?					
10. ¿Suelen mantener el stock virtual en la plataforma de Perú compras por acuerdo marco en los útiles de escritorio?					
11. ¿Me afecta que la plataforma de Perú compras por acuerdo marco haya establecido plazos mínimos en el procedimiento de envío de cotización por parte de la entidad?					
12. Tengo ciertos inconvenientes al momento de la entrega de					

bienes adjudicados en la plataforma de Perú compras por acuerdo marco, en el área de almacén de las entidades públicas.					
Ejecución de PAC					
13.- ¿Usted considera que la disponibilidad presupuestal genera demora en el avance de los actos preparatorios del abastecimiento - planificación?					
14.- ¿Considera, que se cumple con la ejecución de los procedimientos establecidos en el plan anual de contrataciones (PAC) para las compras por acuerdo marco?					
15.- ¿La programación del plan anual de manera anticipada favorece el cumplimiento con sus objetivos institucionales y evita así la tradicional improvisación que es común en el sector público?					
16.- ¿Considera que el plan anual de contrataciones cuenta con lo mínimo requerido?					
Calidad de gestión del PAC					
17.- ¿Consideras adecuada la evaluación y seguimiento de la ejecución presupuestal de las compras por acuerdo marco?					
18.- ¿Elabora sus requerimientos de bienes y servicios de acuerdo a lo programado en el cuadro de necesidades, adjuntando sus respectivos términos de referencia (TDR) y especificaciones técnicas (EE.TT)?					
19.- ¿Considera que se realiza adecuadamente los procedimientos de contrataciones y adquisiciones en la entidad?					
20.- ¿Considera que los bienes y servicios adquiridos, mediante acuerdo marco son entregados dentro del plazo establecido?					
Satisfacción del usuario					
21. ¿Qué nivel de satisfacción le genera el manejo de la plataforma Perú compras por acuerdo marco?					
22. ¿Qué nivel de satisfacción le genera la variación en el volumen de sus ventas desde su incorporación como proveedor en el sistema de Perú compras por acuerdo marco?					
23. ¿Cuál es su nivel de satisfacción respecto a la actualización del estado de las órdenes de compra publicadas en la plataforma de Perú compras por acuerdo marco?					
24. ¿Qué nivel de satisfacción le genera la aceptación de las ordenes de compras generadas a través de la plataforma de Perú Compras por acuerdo marco?					

Juicio de expertos



UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA
FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA

INGENIERÍA INDUSTRIAL

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA TESIS: El Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y las Adquisiciones de Bienes y Servicios en el Congreso de la República, 2020

PRESENTADO POR (Tesista): Bach. Agurto de la Haza, Jimmy Henry
Bach. Ortiz Huamán Ruthy Sara
Bach. Valencia Castro, Karina Graciela

I. DATOS GENERALES DEL EXPERTO N° : 1

- 1.1. Apellidos y Nombres : Guzmán Paredes, Jackeline
1.2. Grado Académico : Ingeniera Industrial
1.3. Cargo e Institución donde Labora: Especialista en Contrataciones y Adquisiciones – Presidencia del Consejo de Ministros, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas -DEVIDA
1.4. Tipo de Instrumento de Evaluación: ENCUESTA

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 0 – 20%	REGULAR 21 – 40%	BUENO 41 – 60%	MUY BUENO 61 – 80%	EXCELENTE 81 – 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conducta observable					X
3. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y tecnología					X
4. ORGANIZACION	Existe organización Lógica					X
6. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad				X	
8. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del sistema metodológico y científico					X
7. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos, científicos acordes a la tecnología				X	
8. COHERENCIA	Entre índices, indicadores y dimensiones					X
9. METODOLOGIA	Responde al propósito del trabajo bajo los objetivos a lograr.					X

II. OPCION DE APLICABILIDAD : Muy Bueno

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN : 88%

IV. RECOMENDACIONES : Que se aplique el instrumento

Firma del experto:

Fecha: 31/08/2022

DNI : 44563080



UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA
FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA
INGENIERIA INDUSTRIAL

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA TESIS: El Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y las Adquisiciones de Bienes y Servicios en el Congreso de la República, 2020

PRESENTADO POR (Tesista): Bach. Agurto de la Haza, Jimmy Henry
 Bach. Ortiz Huamán Ruthy Sara
 Bach. Valencia Castro, Karina Graciela

I. DATOS GENERALES DEL EXPERTO NRO: 02

- 1.1. Apellidos y Nombres : Corilla Baquerizo, Eduardo Cancio
- 1.2. Grado Académico : Mg. Investigación y Docencia Universitaria
- 1.3. Cargo e Institución donde Labora: Jefe de Proyectos de TI – INEI / Docente de pre grado UPCI y Posgrado UNMSM
- 1.4. Tipo de Instrumento de Evaluación: **ENCUESTA**

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE E 0 – 20%	REGULAR 21 – 40%	BUENO 41 – 60%	MUY BUENO 61 – 80%	EXCELENTE 81 – 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conducta observable					X
3. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y tecnología				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe organización Lógica				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del sistema metodológico y científico				X	
7. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos, científicos acordes a la tecnología					X
8. COHERENCIA	Entre índices, indicadores y dimensiones					X
9. METODOLOGIA	Responde al propósito del trabajo bajo los objetivos a lograr.					X

II. OPCIÓN DE APLICABILIDAD :Se puede aplicar.....

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN :85%.....

IV. RECOMENDACIONES :Ninguno.....

Firma del experto:

Fecha: 18/08/...2022

DNI : 20037930



**UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA
FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA**

INGENIERÍA INDUSTRIAL

TÍTULO DE LA TESIS: El Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y las Adquisiciones de Bienes y Servicios en el Congreso de la República, 2020

PRESENTADO POR (Tesisista): Bach. Agurto de la Haza, Jimmy Henry
Bach. Ortiz Huamán Ruthy Sara
Bach. Valencia Castro, Karina Graciela

I. DATOS GENERALES DEL EXPERTO N° : 03

- 1.1. Apellidos y Nombres : Oropeza Gonzales Joaquín Antonio
1.2. Grado Académico : Magister
1.3. Cargo e Institución donde Labora: Universidad Peruana de Ciencias e Informática - UPCI
1.4. Tipo de Instrumento de Evaluación: ENCUESTA

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 0 – 20%	REGULAR 21 – 40%	BUENO 41 – 60%	MUY BUENO 61 – 80%	EXCELENTE 81 – 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conducta observable				X	
3. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y tecnología					X
4. ORGANIZACION	Existe organización Lógica				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del sistema metodológico y científico					X
7. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos, científicos acordes a la tecnología				X	
8. COHERENCIA	Entre Indices, Indicadores y dimensiones					X
9. METODOLOGIA	Responde al proposito del trabajo bajo los objetivos a lograr.					X

II. OPCION DE APLICABILIDAD : Muy bueno

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN : 83%

IV. RECOMENDACIONES : Aplicar el instrumento

Firma del experto:

Fecha: 02/08/2022

DNI : 002589403

Anexo 03: Base de datos

N°	El Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco												Adquisición de bienes y servicio											
	Equipos informáticos				Boletos aéreos				Útiles de escritorio				Ejecución del PAC				Calidad de las adquisiciones				Satisfacción del usuario			
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24
1	1	1	1	1	1	3	4	1	1	1	1	1	5	3	5	4	3	4	3	5	5	4	5	1
2	1	1	1	1	1	4	5	1	1	1	1	1	5	3	5	5	4	5	2	5	5	4	5	1
3	1	1	1	1	1	4	5	1	1	1	1	1	5	3	5	5	4	5	2	5	5	4	5	1
4	1	1	1	1	1	4	5	1	1	1	1	1	5	3	5	5	4	5	4	5	5	4	4	1
5	1	1	1	1	1	4	5	1	1	1	1	1	5	3	5	5	4	5	4	4	5	5	4	1
6	1	1	1	1	1	4	5	1	1	1	1	1	5	3	5	5	4	5	4	4	5	5	4	1
7	1	1	1	1	1	4	5	1	1	1	1	1	4	3	5	5	4	5	4	4	4	5	4	1
8	1	1	1	1	1	4	5	1	1	1	1	1	4	3	5	5	4	5	4	4	4	5	4	1
9	1	1	1	1	1	4	5	1	1	1	1	1	5	3	5	5	4	5	4	4	5	4	5	1
10	1	1	1	1	1	4	5	1	1	1	1	1	4	3	5	5	4	5	4	5	4	5	5	1
11	1	1	1	1	1	4	5	1	1	1	1	1	4	3	5	5	4	5	4	5	4	4	5	1
12	1	1	1	1	1	4	5	1	1	1	1	1	4	2	5	5	4	5	4	5	4	5	5	1
13	1	1	1	1	1	4	4	1	1	1	1	1	4	2	5	4	4	4	4	5	4	4	5	1
14	1	1	1	1	1	4	4	1	1	1	1	1	4	4	5	4	4	4	4	5	4	5	5	1
15	1	1	1	1	1	3	4	1	1	1	1	1	5	4	5	4	3	4	4	5	5	5	5	1
16	1	1	1	1	1	3	4	1	1	1	1	1	5	4	5	4	3	4	4	5	5	5	5	1
17	1	1	1	1	1	3	4	1	1	1	1	1	5	4	5	4	3	4	4	5	5	4	5	1
18	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	5	4	5	5	3	5	4	5	5	4	5	1
19	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	4	4	5	5	3	5	4	5	4	4	5	1
20	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	5	4	5	5	3	5	4	5	5	4	4	1
21	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	4	4	5	5	3	5	5	4	4	4	4	1
22	1	1	1	1	1	3	4	1	1	1	1	1	5	4	5	4	3	5	5	4	5	4	4	1
23	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	4	4	5	5	3	5	5	4	4	5	4	1
24	1	1	1	1	1	3	4	1	1	1	1	1	5	4	5	4	3	5	5	4	5	5	4	1
25	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	5	4	5	5	3	5	5	4	5	5	5	1
26	1	1	1	1	1	3	4	1	1	1	1	1	5	4	5	4	3	5	5	5	5	5	5	1
27	1	1	1	1	1	3	4	1	1	1	1	1	4	4	5	4	3	5	5	5	4	4	5	1
28	1	1	1	1	1	3	4	1	1	1	1	1	4	4	5	4	3	5	5	5	4	4	5	1
29	1	1	1	1	1	3	4	1	1	1	1	1	4	4	5	4	3	4	4	5	4	5	4	1
30	1	1	1	1	1	3	4	1	1	1	1	1	4	4	5	4	3	4	4	4	4	4	5	1
31	1	1	1	1	1	3	4	1	1	1	1	1	4	5	5	4	3	4	4	5	4	5	4	1
32	1	1	1	1	1	4	4	1	1	1	1	1	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	1
33	1	1	1	1	1	4	4	1	1	1	1	1	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	4	1
34	1	1	1	1	1	4	5	1	1	1	1	1	5	5	5	5	4	5	4	4	5	4	4	1
35	1	1	1	1	1	4	5	1	1	1	1	1	5	5	5	5	4	5	4	4	5	4	4	1
36	1	1	1	1	1	4	5	1	1	1	1	1	5	5	5	5	4	5	4	4	5	5	4	1
37	1	1	1	1	1	4	5	1	1	1	1	1	4	5	5	5	4	5	4	4	4	5	4	1
38	1	1	1	1	1	4	5	1	1	1	1	1	4	5	5	5	4	4	4	4	4	5	4	1
39	5	5	3	1	5	4	5	1	5	5	3	1	5	4	5	5	4	5	4	4	5	4	4	4

40	1	1	1	1	1	4	5	1	1	1	1	1	4	4	5	5	4	4	3	4	4	5	4	1
41	1	1	1	1	1	4	5	1	1	1	1	1	5	4	5	5	4	5	3	4	5	4	5	1
42	1	1	1	1	1	4	5	1	1	1	1	1	5	4	5	5	4	4	3	5	5	5	5	1
43	1	1	1	1	1	4	5	1	1	1	1	1	5	4	5	5	4	4	4	5	5	4	5	1
44	1	1	1	1	1	4	5	1	1	1	1	1	4	4	5	5	4	4	4	5	4	5	5	1
45	1	1	1	1	1	4	5	1	1	1	1	1	4	4	5	5	4	4	4	5	4	5	5	1
46	1	1	1	1	1	4	5	1	1	1	1	1	4	4	5	5	4	4	4	5	4	5	4	1
47	1	1	1	1	1	4	5	1	1	1	1	1	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	1
48	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	4	4	5	5	3	4	4	5	4	4	4	1
49	1	1	1	1	1	4	5	1	1	1	1	1	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	1
50	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	5	3	5	5	3	5	4	5	5	4	4	1
51	1	1	1	1	1	4	5	1	1	1	1	1	5	3	5	5	4	5	4	5	5	4	5	1
52	1	1	1	1	1	4	5	1	1	1	1	1	5	3	5	5	4	5	4	5	5	4	5	1
53	1	1	1	1	1	4	5	1	1	1	1	1	5	4	5	5	4	5	3	5	5	5	5	1
54	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	4	4	5	5	3	5	3	5	4	5	4	1
55	1	1	1	1	1	3	4	1	1	1	1	1	4	4	5	4	3	5	3	5	4	5	4	1
56	1	1	1	1	1	3	4	1	1	1	1	1	5	4	5	4	3	5	2	5	5	5	4	1
57	1	1	1	1	1	3	4	1	1	1	1	1	4	4	5	4	3	5	2	5	4	4	4	1
58	1	1	1	1	1	4	4	1	1	1	1	1	5	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	1
59	1	1	1	1	1	4	4	1	1	1	1	1	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	4	1
60	1	1	1	1	1	4	5	1	1	1	1	1	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	5	1
61	1	1	1	1	1	4	4	1	1	1	1	1	4	4	5	4	4	5	4	5	4	5	5	1
62	1	1	1	1	1	4	5	1	1	1	1	1	4	4	5	5	4	5	4	5	4	5	5	1
63	1	1	1	1	1	4	4	1	1	1	1	1	4	3	5	4	4	5	4	4	4	5	5	1
64	1	1	1	1	1	4	5	1	1	1	1	1	4	3	5	5	4	5	4	4	4	4	4	1
65	1	1	1	1	1	4	4	1	1	1	1	1	4	3	5	4	4	5	4	4	4	4	4	1
66	1	1	1	1	1	4	4	1	1	1	1	1	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	5	1
67	1	1	1	1	1	4	4	1	1	1	1	1	5	4	5	4	4	5	4	4	5	5	4	1
68	1	1	1	1	1	4	4	1	1	1	1	1	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	1

Anexo 4: Evidencia de similitud digital

El Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y las Adquisiciones de Bienes y Servicios en el Congreso de la República, 2020

por Jimmy Henry, Ruthy Sara, Karina Graciela Agurto De La Haza, Ortiz
Huamán, Valencia Castro

Fecha de entrega: 15-sep-2022 05:57p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1900815920

Nombre del archivo: Tesis_jimmy_08_09_22_corregido_turnitin_15_09_22.docx (699.4K)

Total de palabras: 22587

Total de caracteres: 115793

El Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y las Adquisiciones de Bienes y Servicios en el Congreso de la República, 2020

INFORME DE ORIGINALIDAD

27 %	27 %	3 %	9 %
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.upci.edu.pe Fuente de Internet	6 %
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	5 %
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	4 %
4	Submitted to Universidad Peruana de Ciencias e Informatica Trabajo del estudiante	2 %
5	repositorio.unh.edu.pe Fuente de Internet	1 %
6	ri.unsam.edu.ar Fuente de Internet	1 %
7	Repositorioacademico.Upc.Edu.Pe Fuente de Internet	1 %
8	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	1 %

9	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1 %
10	www.flacsoandes.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
11	idoc.pub Fuente de Internet	<1 %
12	diariooficial.elperuano.pe Fuente de Internet	<1 %
13	portal.osce.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
14	www.perucompras.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
15	Submitted to Universidad Privada Arzobispo Loayza Trabajo del estudiante	<1 %
16	Submitted to Universidad Peruana Los Andes Trabajo del estudiante	<1 %
17	independientes.zoomblog.com Fuente de Internet	<1 %
18	Submitted to Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion Trabajo del estudiante	<1 %
19	saeusceprod01.blob.core.windows.net Fuente de Internet	<1 %

20	www.pj.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
21	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
22	doku.pub Fuente de Internet	<1 %
23	diccionarioeconomia.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
24	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	<1 %
25	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	<1 %
26	moam.info Fuente de Internet	<1 %
27	repositorio.unsa.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
28	repositorio.unfv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
29	www.prodescentralizacion.org.pe Fuente de Internet	<1 %
30	Submitted to Universidad Nacional del Centro del Peru Trabajo del estudiante	<1 %

31	repositorio.utea.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
32	repositorioacademico.upc.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
33	Repositorio.Ucv.Edu.Pe Fuente de Internet	<1 %
34	www.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
35	rc-consulting.org Fuente de Internet	<1 %
36	repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
37	www.competitividadandina.org Fuente de Internet	<1 %
38	"Tendencias en la Investigación Universitaria. Una visión desde Latinoamérica", Alianza de Investigadores Internacionales SAS, 2020 Publicación	<1 %
39	gist.github.com Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía Activo

Anexo 5: Autorización de publicación en repositorio



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN O TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UPCI

1.- DATOS DEL AUTOR

Apellidos y Nombres: AGUILO DE LA HAZA, JIMMY HENRY
 DNI: 40185993 Correo electrónico: JIMM_ADH79@hotmail.com
 Domicilio: AV. JOSE GALVA #2030 DPTO 605 - LIMA
 Teléfono fijo: 2620159 Teléfono celular: 924177335

2.- IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO Ó TESIS

Facultad/Escuela: CIENCIAS E INGENIERIA
 Tipo: Trabajo de Investigación Bachiller () Tesis (X)
 Título del Trabajo de Investigación / Tesis:
EL CATALOGO ELECTRONICO DE ACUERDO MARCO
Y LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
EN EL CONGRESO DE LA REPUBLICA, 2020

3.- OBTENER:

Bachiller () Título (X) Mg. () Dr. () PhD. ()

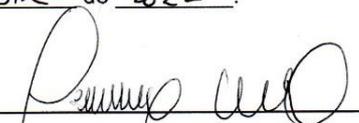
4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN VERSIÓN ELECTRÓNICA

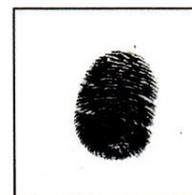
Por la presente declaro que el documento indicado en el ítem 2 es de mi autoría y exclusiva titularidad, ante tal razón autorizo a la Universidad Peruana de Ciencias e Informática para publicar la versión electrónica en su Repositorio Institucional (<http://repositorio.upci.edu.pe>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art.23 y Art.33.

Autorizo la publicación de mi tesis (marque con una X):

- () Sí, autorizo el depósito y publicación total.
 (X) No, autorizo el depósito ni su publicación.

Como constancia firmo el presente documento en la ciudad de Lima, a los 23 días del mes de SEPTIEMBRE de 2022.


 Firma





FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN
DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN O TESIS
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UPCI

1.- DATOS DEL AUTOR

Apellidos y Nombres: ORTIZ HUAMAN, RUTHY SARA
 DNI: 74027522 Correo electrónico: saraortiz673@hotmail.com
 Domicilio: Mz. E LT. 16 ASOC. DE VIV. EL PROGRESO S.J.M
 Teléfono fijo: — Teléfono celular: 964304109

2.- IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO Ó TESIS

Facultad/Escuela: CIENCIAS E INGENIERÍA / INGENIERÍA INDUSTRIAL

Tipo: Trabajo de Investigación Bachiller () Tesis (X)

Título del Trabajo de Investigación / Tesis:

EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE ACUERDO MARCO Y LAS
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA, 2020

3.- OBTENER:

Bachiller () Título (X) Mg. () Dr. () PhD. ()

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN VERSIÓN ELECTRÓNICA

Por la presente declaro que el documento indicado en el ítem 2 es de mi autoría y exclusiva titularidad, ante tal razón autorizo a la Universidad Peruana Ciencias e Informática para publicar la versión electrónica en su Repositorio Institucional (<http://repositorio.upci.edu.pe>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art23 y Art.33.

Autorizo la publicación de mi tesis (marque con una X):

() Sí, autorizo el depósito y publicación total.

(X) No, autorizo el depósito ni su publicación.

Como constancia firmo el presente documento en la ciudad de Lima, a los 23 días del mes de setiembre de 2022.

Firma





FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN O TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UPCI

1.- DATOS DEL AUTOR

Apellidos y Nombres: VALENCIA CASTRO KARINA GRACIELA
 DNI: 70772766 Correo electrónico: Karina_03_2012@hotmail.com
 Domicilio: AA.HH. VILLA VENTURO MZ.24 LOTE 23 COMITE 12 - CHORRILLOS
 Teléfono fijo: - Teléfono celular: 946595018

2.- IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO Ó TESIS

Facultad/Escuela: CIENCIAS E INGENIERÍA / ING. INDUSTRIAL
 Tipo: Trabajo de Investigación Bachiller () Tesis (X)
 Título del Trabajo de Investigación / Tesis:
EL CATALOGO ELECTRÓNICO DE ACUERDO MARCO Y LAS
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN EL CONGRESO
DE LA REPÚBLICA, 2020

3.- OBTENER:

Bachiller () Título (X) Mg. () Dr. () PhD. ()

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN VERSIÓN ELECTRÓNICA

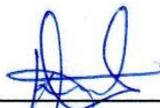
Por la presente declaro que el documento indicado en el ítem 2 es de mi autoría y exclusiva titularidad, ante tal razón autorizo a la Universidad Peruana Ciencias e Informática para publicar la versión electrónica en su Repositorio Institucional (<http://repositorio.upci.edu.pe>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art23 y Art.33.

Autorizo la publicación de mi tesis (marque con una X):

() Sí, autorizo el depósito y publicación total.

(X) No, autorizo el depósito ni su publicación.

Como constancia firmo el presente documento en la ciudad de Lima, a los 23 días del mes de setiembre de 2022.


Firma

